



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN JÓVENES  
EGRESADOS DE UN CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL  
DE MENORES, DE LA REGIÓN METROPOLITANA

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA,  
DEPORTES Y RECREACIÓN

AUTORAS:

VALENTINA BELEN ÁVILA SAAVEDRA  
JAVIERA AMANDA GAJARDO JAÑA  
KATTY ALEJANDRA URBINA CIFUENTES

PROFESOR GUÍA:

ROBERTO ALEJANDRO LEIVA CONTARDO

SANTIAGO DE CHILE, JUNIO DE 2022





UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN JÓVENES  
EGRESADOS DE UN CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL  
DE MENORES, DE LA REGIÓN METROPOLITANA

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA,  
DEPORTES Y RECREACIÓN

AUTORAS:

VALENTINA BELÉN ÁVILA SAAVEDRA  
JAVIERA AMANDA GAJARDO JAÑA  
KATTY ALEJANDRA URBINA CIFUENTES

PROFESOR GUÍA:

ROBERTO ALEJANDRO LEIVA CONTARDO

SANTIAGO DE CHILE, JUNIO DE 2022

## **AUTORIZACIÓN**

2022, Ávila, V., Gajardo, J., & Urbina, K.,.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

**DEDICATORIA**

Le dedicamos esta memoria a:

Todos los jóvenes vulnerabilizados que lamentablemente el Estado abandonó.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos aquellos profesores que, durante nuestro proceso de formación como docentes, marcaron nuestra trayectoria con sus conocimientos, aumentando así nuestro amor hacia la pedagogía enseñándonos a disfrutar el proceso del aprendizaje.

Igualmente agradecemos a Sindy Poza Cuevas quien fue de gran ayuda para orientarnos compartiéndonos sus experiencias y contactos, los que fueron primordiales para dar inicio al desarrollo de nuestra investigación.

Agradecemos también a nuestros/as compañeros/as y amigos/as por compartirnos sus conocimientos y experiencias de cómo desarrollar una tesis/memoria.

Valentina Ávila Saavedra, Javiera Gajardo Jaña, Katty Urbina Cifuentes.

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
2. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.1. OBJETIVOS	18
2.1.1. Objetivo general.	18
2.1.2. Objetivos específicos.	18
2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.2.1. Inserción y reinserción.	18
2.2.1.1. Reinserción escolar/ educativa.	19
2.2.1.2. Reinserción familiar.	19
2.2.1.3. Inserción laboral en jóvenes.	19
2.2.2. Las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la inserción.	20
2.2.3. Importancia de las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en el desarrollo de los jóvenes.	22
2.2.4. Sistema de “cuidado/protección”.	23
3. MARCO TEÓRICO	26
3.1. SERVICIO NACIONAL DE MENORES	26
3.1.1. Historia del Servicio Nacional de Menores.	26
3.1.2. Misión.	26
3.1.3. Objetivos estratégicos.	30
3.1.4. Motivos por los cuales ingresan NNA a Sename.	31
3.1.5. Áreas del Servicio Nacional de Menores.	31
3.1.5.1. Departamento de protección y restitución de derechos.	31
3.1.6. Contexto actual.	32
3.2. SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	33
3.2.1. Por qué nace Mejor Niñez.	33
3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES EGRESADOS/AS	33
3.3.1. Perfil de egreso.	33
3.3.2. Necesidades que presentan los jóvenes egresados.	34
3.3.3. Programa.	35
3.4. REINSERCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL EN JÓVENES EGRESADOS/AS	37
3.4.1. Reinserción social.	37
3.4.2. Inserción social.	38
3.5. INSTITUCIONES COLABORADORAS	38
3.5.1. Instituciones a cargo de jóvenes egresados.	38

3.5.1.1. Fundación Don Bosco.	38
3.5.1.2. Fundación Sentido.	39
3.5.1.3. Red Egresa.	40
3.5.1.4. María Ayuda.	41
3.5.1.5. Juntos por la Infancia.	42
3.6. OCIO, TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN	42
3.6.1. Ocio en jóvenes.	43
3.6.2. Tiempo Libre en jóvenes.	45
3.6.3. Recreación en jóvenes.	46
3.6.4. Enfoque de Sename en ocio, tiempo libre y recreación.	47
4. MARCO METODOLÓGICO	50
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	50
4.2. PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN	50
4.3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	51
4.4. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	51
4.4.1. Selección de muestra.	53
4.4.2. Características de la muestra.	53
4.4.3. Técnicas e instrumentos de investigación.	53
4.4.3.1. Entrevista.	54
4.4.3.2. Cuestionario.	55
4.5. CARTA GANTT	62
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	64
5.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	64
5.1.1 Resultados cuantitativos de los cuestionarios aplicados.	64
5.1.1.1 Resultados cuantitativos cuestionario egresados(as).	64
5.1.1.2. Resultados cuantitativos cuestionario funcionarios y ex funcionarios.	68
5.1.2. Categorización.	70
5.1.2.1. Resultados del cuestionario aplicado a egresados/as.	71
5.1.2.1.1 Descripción de los sistemas de categoría.	72
5.1.2.2. Resultados del cuestionario aplicado a funcionarios y ex funcionarios.	72
5.1.2.2.1. Descripción de los sistemas de categoría.	74
5.2. DISCUSIÓN	75
6. CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	84

## **RESUMEN**

En esta investigación se tiene como objetivo principal analizar de qué manera influye la participación en actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la inserción social de egresados de residencias del ex Servicio Nacional de Menores (Sename).

Para esto se realizó una investigación de tipo cualitativa, aplicando un instrumento mixto (cuestionario) y una técnica cualitativa (entrevistas semiestructuradas) a cinco egresados y a siete funcionarios de residencias de ex Sename y/o Organismos colaboradores Sename (Ocas) con el propósito de conocer su experiencia en la participación de actividades de ocio, tiempo libre y recreación en relación a la inserción para un posterior análisis.

Los resultados obtenidos de la investigación evidencian que no se puede corroborar la influencia de dichas actividades en su inserción. Esto se atribuye a la inexistencia de instancias adecuadas y de un seguimiento posterior al egreso.

Finalmente se concluye que el ocio, recreación y tiempo libre es fundamental para el desarrollo de las personas, sobre todo en la infancia y juventud, ya que a través de estas se desarrolla la personalidad, se genera una toma de conciencia de la realidad y propicia instancias donde son satisfechas sus necesidades, beneficiando a la autoestima.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research is to analyze how participation in leisure, free time and recreational activities influences the social insertion of graduates of residences of the former National Service for Minors.

For this purpose, a qualitative research was carried out, applying a mixed instrument (questionnaire) and a qualitative technique (semi-structured interviews) to five graduates and seven employees of former Sename and/or Ocas residences with the purpose of knowing their experience in the participation of leisure, free time and recreation activities in relation to insertion for a later analysis.

The results obtained from the research show that the influence of these activities on their integration cannot be corroborated. This is attributed to the lack of adequate instances and post-departure follow-up.

Finally, it is concluded that leisure, recreation and free time are fundamental for the development of people, especially in childhood and youth, since it is through leisure, recreation and free time that the personality develops, generates an awareness of reality and provides instances where their needs are satisfied, benefiting their self-esteem.

**PALABRAS CLAVE:**

Ocio, Tiempo Libre, Reinserción social, Recreación, Jóvenes vulnerabilizados.

**KEY WORDS:**

Leisure, free time, social reintegration, recreation, vulnerable youth.

## INTRODUCCIÓN

Los niños, niñas y adolescentes (NNA) pertenecientes a las residencias del ex Servicio Nacional de Menores y Organismos Colaboradores Acreditados del Sename, al momento de su egreso quedan desamparados, teniendo que transitar hacia una adultez forzada. Esta situación se produce a causa de la inexistencia de políticas públicas que propicien las condiciones necesarias para el egreso de estos jóvenes. Por consiguiente, los dejan en una situación de vulnerabilidad, donde cuentan con capacidades mínimas para su inserción.

Es por esta razón que en nuestra investigación se tiene como objetivo comprobar la influencia que tiene en la inserción de NNA el participar de actividades de ocio, tiempo libre y recreación durante su tiempo de permanencia en la residencia.

Por lo anterior, es fundamental conocer la experiencia de los jóvenes egresados para poder analizar las características y maneras de cómo participaron en actividades de ocio, tiempo libre y recreación durante su paso por sus respectivas residencias. Es por esto que ameritan una presencia mayor en investigaciones y estudios para poder conocer los grupos en situación de vulnerabilidad de los que se encargan las instituciones, con el fin de plantear nuevas estrategias que satisfagan las necesidades actuales.

La metodología de esta investigación es de tipo cualitativa, con un paradigma interpretativo y un método fenomenológico. Los instrumentos a utilizar son dos cuestionarios, uno será aplicado a egresados de residencias y el otro a funcionarios o ex funcionarios con el fin de conocer sus experiencias en cuanto a las actividades de ocio, tiempo libre y recreación realizadas al interior de una residencia del ex Servicio Nacional de Menores y la influencia de estas en la inserción de los jóvenes. Asimismo, la técnica será una entrevista semiestructurada la que irá dirigida principalmente a representantes de fundaciones y organizaciones relacionadas al cuidado, protección y seguimiento de jóvenes y/o egresados de residencias del Ex Sename y Ocas, para poder entender el sistema y funcionamiento de los centros.

Para la realización de esta investigación se debieron abordar distintos aspectos. Primeramente, se buscó información para conocer el funcionamiento del ex Sename, el motivo por el cual se cerró, a su vez, se investigó el rol de las fundaciones colaboradoras y de fundaciones que se encargan de dar un acompañamiento posterior al egreso. Más adelante, se llevó a cabo una definición de conceptos claves, como lo son: inserción, reinserción, ocio, tiempo libre, recreación y de qué manera se plantea una relación de ellos dentro de los programas del ex Servicio Nacional de Menores. Después se realizaron entrevistas, y en paralelo, se buscaron egresados de ex Sename y Ocas para que pudieran contestar el cuestionario. Posteriormente se

realizó un análisis de datos para dar paso a la discusión y finalizar con la conclusión y las proyecciones.

Considerando que en los últimos años se ha masificado una serie de noticias y problemáticas que debió afrontar Sename, lo que derivó en investigaciones que salieron a la luz pública, estas dejaron la imagen de la institución en una situación delicada, puesto que en ellas se acreditaba, por medio de los informes, las violaciones sistemáticas de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Principalmente relacionado a la inacción del Estado frente a la necesidad de cambiar leyes, políticas y prácticas violatorias. Es por esto que es necesario conocer y analizar en la mayor medida posible el comportamiento e intervenciones que se llevan a cabo en las instituciones que trabajan con niños, niñas y jóvenes, con el fin de comprobar si se están satisfaciendo sus necesidades, respetando sus derechos y otorgándoles herramientas adecuadas para la transición hacia la vida adulta y al egreso.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Antes del 2021 en Chile existían dos organismos que se encargaban de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerabilizados. Dicha función podría estar a cargo netamente del Estado, o de los Ocas. La misión del ex Servicio Nacional de Menores (Sename) era “Contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de la ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio” (Sename, 2015). Sin embargo, se ha revelado un deficitario escenario institucional debido a las graves fallas en el cuidado de los niños y jóvenes vulnerabilizados del país y también se ha visto poca eficacia en revertir tanto las situaciones de vulneración de derechos como las de conductas infractoras de ley. Por motivos como la falta de recursos económicos y humanos, severos problemas de gestión, y el estigma de trabajar con un grupo humano fuertemente segregado y excluido de la sociedad.

Muchos de los centros que los acogieron no cumplieron con su labor de manera eficiente, fallándoles a todos esos niños, niñas, adolescentes y jóvenes a quienes el Estado les aseguró protección de sus derechos. Actualmente en Chile no existen políticas públicas que protejan a los jóvenes que egresan de residencias de menores.

El año 2021 se llevó a cabo una guía operativa con los lineamientos y recomendaciones sobre el acompañamiento de adolescentes en residencias para la transición de vida adulta, en él se reafirma lo mencionado anteriormente puesto que se presenta que nuestro país carece de programas concretos que faciliten el acceso de esta población a integrarse a la sociedad. Esto implica preguntarse con respecto a las necesidades específicas, tales como: vivienda, soporte socioemocional, soporte económico y soporte educacional. Una política integrada debe pensarse y considerarse para brindar una intervención completa.

En dicha guía se plantea que debe existir un acompañamiento en el proceso de intervención, el que incorpore estas necesidades en un plan que ponga la transición hacia la vida independiente como su foco a trabajar, con un especial énfasis en este ámbito en lo psico socio educativo en cuanto a la construcción de las habilidades. En este plan se debe incorporar elementos de aprendizajes, necesidades, como de acciones prácticas (evaluativas, interventivas y procesos de acompañamiento)

Existen programas que brinda Sename y los Ocas que debieran ayudar en la inserción social de los jóvenes, sin embargo, no se han obtenido los resultados esperados, por lo que nos

preguntamos, ¿De qué manera influye las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la inserción social de jóvenes egresados de residencias del ex Sename?

Si bien no existe gran variedad de investigaciones sobre las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la inserción social de jóvenes egresados de residencias del ex Sename del área de protección, Oviedo (2017) dentro de su investigación *“La intervención con jóvenes infractores de ley en Chile. Análisis institucional y propuestas de optimización de la política de justicia juvenil de Chile”* plantea que las actividades y talleres que se realizan en el centro estudiado no eran valoradas como algo de utilidad por los jóvenes, muchos de ellos no recordaban de qué área era o de qué trataba. Además, expone que la práctica de mantener ocupados a los jóvenes con actividades o talleres poco significativos para su proceso de reinserción social y cuya finalidad es para mantener ocupado el tiempo de los y las adolescentes, o bien para cumplir con las normativas del Sename, es una estrategia que, al no estar bien diseñada y planificada, en el mediano plazo genera sólo resistencia.

Gerlero (2011) en la Revista Latinoamericana de la Recreación habla sobre la recreación como derecho constitucional en América latina, donde plantea a la recreación como un derecho de los jóvenes y no como un modo para disminuir los males futuros, riesgos individuales y peligros sociales.

En congruencia a lo anterior, Montejo & Rodríguez (2012) siguen la misma línea al referirse hacia la recreación como un derecho, “la dignidad enmarca la posibilidad del derecho a la recreación para el pleno desarrollo de los jóvenes y como salida a la condición social por la que atraviesan actualmente” (p. 64). La concientización por parte de los jóvenes en cuanto a la recreación como derecho satisface la necesidad de reivindicar la importancia que este cumple en sus vidas, otorgándoles un horizonte de sentido como tal, al darle la consideración del ser humano como un sujeto integral.

Contrario a lo expuesto, Kantor (2005) plantea a la recreación no como un derecho sino como una medida de prevención y resguardo ante las amenazas a las que adolescentes y jóvenes puedan estar expuestos. Además, este autor propone que “esta perspectiva confronta con aquellas que, de una u otra manera y en forma más o menos explícita se proponen frente a cualquier adolescente o joven, siempre, sobre todo y antes que nada: corregir, prevenir y salvar(nos)” (p. 6).

Siendo así se puede decir que existen diferentes perspectivas acerca de la recreación, no obstante ambas favorecen el desarrollo de los jóvenes ya sea de esta como derecho o como prevención. Por ende, es necesario darle la importancia que presenta la recreación en la vida de los adolescentes y jóvenes, dando énfasis al rol que cumple está dentro del desarrollo de ellos.

Creemos que, entendiendo los conceptos de ocio, tiempo libre y recreación, relacionándolos con la autonomía de los niños, niñas y adolescentes (NNA), planificando en pro de los intereses y necesidades de ellos/as contribuirían en la inserción social de los jóvenes que egresan de residencias de ex Sename.

## CAPÍTULO II

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

## 2. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.1. OBJETIVOS

#### 2.1.1. Objetivo general.

Analizar de qué manera influye la participación en actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la inserción social de egresados de residencias del ex Servicio Nacional de Menores.

#### 2.1.2. Objetivos específicos.

1. Definir las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en las que participaron egresados de residencias del ex Sename.
2. Identificar las oportunidades de ocio, tiempo libre y recreación a las que pudieron acceder, egresados de residencias del ex Sename.
3. Identificar los resultados de la influencia de las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la reinserción social, para egresados de residencias del ex Sename.
4. Comparar las distintas actividades de ocio, tiempo libre y recreación en las que participaron egresados de residencias del ex Sename.

### 2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.2.1. Inserción y reinserción.

Es importante definir y tener claros los conceptos de inserción y reinserción, ya que son conceptos claves de la investigación.

De acuerdo con Pérez & Gardey (2022) podemos definir inserción como el acto y el resultado de insertar. El verbo insertar se refiere a introducir o incluir. La noción de inserción puede aparecer en diferentes contextos y con distintas acepciones, aunque similares entre sí.

Según Pérez (2021) reinserción hace alusión al reintegro de una persona en un lugar determinado. Se refiere a alguien que ha sido integrado nuevamente en una sociedad, comunidad o entidad laboral, esto se debe a que previamente y por razones determinadas, se encontraba viviendo fuera de algunas de estas situaciones.

Dentro de la investigación se habla específicamente sobre inserción social y reinserción social, ya que este es el proceso por el que pasan los niños, niñas y adolescentes del ex Sename.

Según Pérez & Gardey (2022) la inserción social es la acción de integrar a un individuo o un conjunto de individuos a la sociedad, y la reinserción social, es reincorporar a la sociedad a

quien estuvo privado de su libertad por haber cometido un delito. Por lo que los programas del Sename del área de la adopción y protección de los NNA está orientada a la inserción, mientras que el área penal se encarga de la reinserción.

Existen diversos tipos de inserción y reinserción, estos son: escolar/ educativa, familiar y laboral en jóvenes.

#### ***2.2.1.1. Reinserción escolar/ educativa.***

Según Torres (2017) se define reinserción escolar, como aquellas acciones cuyo propósito es asegurar la continuidad de las trayectorias escolares de niñas, niños y jóvenes que, por diversas situaciones, ya sea de índole pedagógico, psicológico, socioeconómico, familiar y/o un determinado contexto, hayan vivido procesos de exclusión escolar y se encuentren fuera del sistema educacional. Los proyectos de reinserción se implementarán mediante una propuesta de trabajo integral que incorpore acciones de re-vinculación con un espacio educativo, y un trabajo pedagógico integral, especializado, flexible y pertinente.

La llegada a residencias del Sename de los NNA tiene un efecto en su estado emocional y psicológico los que afectan directa e indirectamente el proceso educativo de los menores por lo que es necesario brindar un acompañamiento con los profesionales del área psicológica y educación, a través del trabajo colaborativo entre ambos.

#### ***2.2.1.2. Reinserción familiar.***

Según el Servicio Nacional de Menores (2004) son las acciones cuyo propósito consiste en integrar a un grupo familiar alternativo a aquellos niños, niñas y adolescentes, que producto de una vulneración de derechos y debido a una decisión judicial, deben ser separados de su grupo familiar de origen, mientras se realizan las acciones para restablecer su derecho a vivir con éste. Es importante respetar el proceso de adaptación de los NNA a la vida dentro de la residencia, brindándole contención a través del apoyo psicológico y emocional con el fin de priorizar su bienestar.

#### ***2.2.1.3. Inserción laboral en jóvenes.***

Según Weller (2007) la inserción laboral de los jóvenes es el elemento clave para pasar a la vida adulta, dado que los ingresos propios generan la base material para su independencia económica. El trabajo brinda también integridad social y conlleva legitimidad y reconocimiento social. Se refiere a las acciones para incorporar al mercado laboral a aquellas personas que tienen

dificultades para el acceso normativo, personas normalmente, en situación de riesgo de exclusión.

Es entonces el ingreso a la vida laboral un paso trascendental en la vida de los jóvenes, puesto que, hasta este momento no habían experimentado la cotidianidad de la vida fuera de las residencias, a causa de las condiciones y experiencias de vida que han tenido que transitar. Es por medio de la inserción laboral que los jóvenes se autoperciben como un aporte a la sociedad. Sin embargo, es fundamental realizar un acompañamiento o capacitar en cuanto a la administración de sus ingresos, con el fin de alcanzar una vida autosuficiente estable, puesto que posterior a su egreso deberán hacerse responsables de sí mismos, teniendo que satisfacer los distintos ámbitos de su vida y todo lo que esto conlleva.

### **2.2.2. Las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la inserción.**

Casal et. al, (1991) en su libro *La inserción social y profesional de los jóvenes* plantean:

El proceso de inserción es una cadena estructurada de sucesos significativos en la vida del sujeto joven, cuya resolución hipoteca y determina su proyección de futuro. El proceso de inserción también tiene, por tanto, una vertiente psicológica, biográfica e individual. La combinatoria de sucesos (condicionados social y psicológicamente), sean previstos o aleatorios, forman una matriz según la cual el individuo construye un itinerario particular. El joven, en la transición, percibe la problemática de la inserción particular filtrada con el contexto social propio, por las formas establecidas de acceso y por el uso particular de las oportunidades.  
(p. 18)

Dattilo & Willians, (2002) hablan sobre la educación del ocio, refiriéndose a que este “capacita a las personas para mejorar sus vidas al facilitar su participación en actividades y experiencias de ocio gratificantes” (p. 155). Referente a la educación Cuenca (2004) plantea la importancia que presenta el ocio y el sentido que tiene dentro de esta y como es que adquiere su sentido a partir de un modo de entender el ocio y su educación planteando que “la educación del ocio es un área específica de la educación general cuyo objetivo es contribuir al desarrollo, mejora la satisfacción vital de las personas y comunidades a través de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas con el ocio” (p. 85). Una perspectiva diferente es la que plantea Dumazedier (1971) quien enfatizó en los aspectos psicosociales del ocio, al recomendar la preparación de los individuos “para tomar decisiones en la vida cotidiana, y particularmente

en las situaciones de tiempo libre, para fomentar las prácticas de autocontrol y autoformación individual y colectiva” (Dumazedier, 1971, p. 16).

Por otra parte, el tiempo libre hoy en día se presenta como una reivindicación de todas las clases sociales y de todos los grupos de edad (Hernández & Morales, 2008). La importancia de tener tiempo libre tiene además un carácter preventivo de algunos de los males que aquejan a la sociedad: depresión, soledad, aislamiento, alcoholismo, drogadicción, enfermedades por sedentarismo, enfermedades crónicas, etc. Lo anterior tiene concordancia con la propuesta de Oviedo (2017) en cuanto al uso de las intervenciones como medio para la reinserción social en jóvenes infractores de la ley, apoyando esta visión Valdés (2014) plantea que el objetivo de la práctica de la recreación la podemos ver como un elemento correctivo, compensatorio, o sea, son una forma de hacer tratamiento, de mejorar calidad de vida.

Desde el punto de vista personal, Hermoso (2009) señala que las actividades recreativas, las cuales se realizan en el tiempo libre del sujeto, proporcionan placer y desarrollo de la personalidad. Desde una mirada educativa estas constituyen el medio principal para el desarrollo de los conocimientos, habilidades, motivos, actitudes, comportamientos y valores en relación con el empleo positivo del tiempo libre.

Por otra parte, Barón. F, Herrera, G. Velandia, H. (2017) mencionan que:

La recreación en la cotidianidad posibilita la inserción de los estudiantes a la colectividad, mejora la inteligencia emocional e incide en el autocontrol, favorece la sana convivencia y las relaciones interpersonales. Con el desarrollo de actividades recreativas no solo se garantiza la participación activa de los niños y las niñas, sino que contribuye con la creación de mejores ambientes educativos (p. 4).

Además, proponen que es necesario plantear una recreación para todo el tiempo de la cotidianidad y no como actividad de obligatorio cumplimiento porque dejaría de ser recreación.

Asimismo, existen actividades recreativas que fortalecen el autocontrol, las cuales se denominan herramientas pedagógicas y humanizadoras. En este contexto se puede encontrar el juego como hecho perteneciente a la lúdica, menciona que este posibilita la inserción del individuo a la colectividad, afirmando “que quien no sabe jugar, no puede estar inmerso en una dinámica social” (Botero et al, 2015, p. 10)

Desde otra perspectiva, existen estudios concretos que aluden que mediante la actividad física recreativa mejoran los trastornos emocionales, depresión, ansiedad, ira, comportamiento

psicótico, puesto que disminuye el estrés y permite la relajación siendo de esta manera una estratégica para ser parte de la inserción a la sociedad mediante las actividades físicas (Barón, Herrera, & Velandia, 2017)

### **2.2.3. Importancia de las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en el desarrollo de los jóvenes.**

El uso del tiempo de ocio es fundamental para la socialización de los adolescentes, ya se encuentren en conflicto con la ley o no. Savater (1997) menciona que en nuestra sociedad actual el ocio se considera en su conjunto un espacio de ciudadanía (educativo, preventivo y generador de identidad).

Las actividades de ocio son importantes porque dan energía positiva a la persona, refrescan la mente y ayudan a largo plazo a mantener la salud y tener paz mental. Las investigaciones han demostrado que un poco de ocio diario reduce el riesgo de tener diabetes e hipertensión, mejora la salud física, mental y la calidad de vida. Además, el ocio juega un papel fundamental en la socialización (Tarín y Navarro, 2006). También se concluye que constituye un escenario ideal para el empoderamiento de los adolescentes.

Por otro lado, en el desarrollo adolescente cobra una gran importancia el tiempo libre, un contexto socializador transversal a la escuela, la familia y los iguales, un contexto informal donde también se producen aprendizajes de valores y actitudes, de competencias y habilidades, hábitos y formas de relación y donde se contribuye a la satisfacción de necesidades psicológicas.

Se trata de un tiempo donde se adquieren múltiples aprendizajes y es un tiempo relevante para el desarrollo. Asimismo, es un indicador de desigualdades sociales, ya que, las actividades realizadas por los adolescentes en su tiempo libre pueden estar condicionadas por factores socioeconómicos.

Por último, la recreación debe ser uno de los medios más eficaces con que cuenta la sociedad para contribuir al fortalecimiento del bienestar y la salud de los ciudadanos, para el desarrollo del espíritu de superación y de emulación entre las personas, para la consolidación de hábitos de disciplina social, de solidaridad entre hombres y mujeres, para el cultivo de una mejor calidad de vida, en otras palabras, para la realización plena del ser humano (Castro, 1985).

Colmenarez (2014) da una mirada del tiempo libre a través de la actividad física donde atribuye que por medio de ella se adquiere un pleno desarrollo físico y mental logrando un robustecimiento de la salud mediante el empleo adecuado de su tiempo libre, donde la cultura, el deporte y la recreación sana constituyen vías importantes para ocupar este espacio. A través

de estas actividades se satisfacen necesidades sociales e individuales y por esta práctica se exaltan los más altos valores humanos y el progreso.

#### **2.2.4. Sistema de “cuidado/protección”.**

Hasta el momento los egresados se han visto expuestos a enfrentar una “Adulthood instantánea”, un proceso comprimido y acelerado hacia la adultez, que pueden afectar tanto su salud mental como su capacidad para hacer frente a estos desafíos (Bengtsson et. cols., 2018)

Existe una tendencia de acompañar a los adolescentes a través de intervenciones que se focalizan en el desarrollo de habilidades para la vida independiente, entendiendo estas como algo intrínseco que la persona debe desarrollar a través de un proceso de acompañamiento y entrenamiento.

El año 2019 se llevó a cabo un “informe social” realizado por el servicio nacional de menores, que contempló tanto a los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) como los organismos colaboradores acreditados (Oca) en la totalidad de regiones del país, en el que se demostró la necesidad de fortalecer el trabajo técnico en la coherencia del proceso de intervención de los niños, niñas y adolescentes, pues existe un alto porcentaje (alrededor del 60%) cuyos procesos de intervención no tienen coherencia con el diagnóstico plan de intervención individual (PII), así como en los procesos de trabajo de acuerdo a objetivos planificados versus realizado y, por tanto, con el cumplimiento de las orientaciones técnicas.

Además, se observa que en ambas modalidades hay un déficit, alrededor del 60%, de intervenciones orientadas a fortalecer las capacidades de los adolescentes para adquirir las herramientas necesarias que les permita enfrentar la situación de egreso en condiciones favorables para iniciar una vida autónoma o bien integrarse a un espacio laboral.

En el transcurso de la ejecución del programa evaluado en el informe mencionado anteriormente, se ha observado que existe la tendencia a ejecutarse a través de un soporte inconsciente o con brecha, donde se trabaja para el egreso y no para la transición. En este punto es fundamental el complemento de estrategias interventivas tanto en el ámbito educacional (ya sea directamente o de apoyo a la educación), en el tiempo libre (propuesta por los equipos, comunidades, colegios o por los mismos jóvenes con relación a sus propios intereses) o concretamente de preparación para la vida adulta.

En el mismo informe mencionado anteriormente se efectuó una encuesta a niños, niñas y jóvenes de las distintas regiones del país. En una de las respuestas se mostró la insatisfacción que los NNA y jóvenes tienen en cuanto a las actividades de su interés.

*"Pregunta N°4: ¿Si fueras director/a de la Residencia, qué cosas cambiarías o mejorarías?"*

El 15.2% de las respuestas, señalan su interés por efectuar cambios a la rutina diaria, entendiendo lo anterior a la necesidad que se efectúen actividades acordes a sus intereses y desarrollo evolutivo.

Es importante tomar en cuenta el desarrollo de sus intereses y habilidades, puesto que hacerlo permite que tanto niños como jóvenes fomenten su autoestima.

Por su parte Shavelson, Hubner, & Stanton definen la autoestima como “las percepciones de las personas acerca de ellas mismas” (Shavelson et al., 1976, p. 46). Dichas percepciones se crean por medio de la experiencia y las interpretaciones de las personas respecto de su entorno, y en ello cobran especial importancia las evaluaciones de las figuras significativas y las connotaciones del mismo individuo acerca de su propio comportamiento. Ahora bien, el concepto de sí mismo se encuentra en la base de la autoestima.

Autoras como Haussler y Milicic señalan que “La autoestima es la dimensión afectiva de la imagen personal que se relaciona con datos objetivos con experiencias vitales y con expectativas” (1995, p. 18). Es así como la autoestima podría ser definida como el grado de satisfacción consigo mismo y la valoración de la propia persona.

La autoeficacia es otra dimensión del desarrollo del concepto de sí mismo. Puede describirse como “el grado en que los individuos se ven a sí mismos como valiosos, como gente causalmente importante y como personas efectivas para dar forma a los eventos y resultados de sus vidas.” (Tyler, 1991, p. 40).

Las teorías acerca de la manera en que los humanos, y específicamente los niños y los adolescentes, crecen, aprenden y se comportan, ofrecen el fundamento del enfoque de las habilidades para la vida.

Es de real importancia que las actividades e intervenciones que se realizan en el centro sean en pro de los NNA, para ayudarlos a crecer en todo ámbito como persona y que no sea solo una necesidad por cubrir un tiempo determinado.

## CAPÍTULO III

### MARCO TEÓRICO

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. SERVICIO NACIONAL DE MENORES

##### 3.1.1. Historia del Servicio Nacional de Menores.

Es importante contextualizar sobre la historia del Sename puesto que a través de esta podemos saber sus enfoques, objetivos, áreas de trabajo, programas, etc., cómo han evolucionado y cómo afecta a NNA que han pasado por este lugar.

El Servicio Nacional de Menores, cuya sigla es “Sename” entre los años 1979-2021 fue un organismo gubernamental centralizado, sin personalidad jurídica ni patrimonio propio, colaborador del sistema judicial y dependiente directamente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se encargaba de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y de los jóvenes entre 14 y 17 años que han infringido la ley. Además, se ocupaba de regular y controlar la adopción en Chile.

Fue creado por el Decreto Ley N° 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el Sename entró en funciones el 1 de enero de 1980.

El organismo realizaba sus acciones en tres áreas: protección y restitución de derechos; justicia juvenil; y adopción. En cada una de estas áreas se encargaba de desarrollar y diseñar la oferta programática especializada para los niños, esta oferta podía ser realizada directamente por el Sename o a través de Organismos Colaboradores Acreditados que son instituciones privadas sin fines de lucro.

##### 3.1.2. Misión.

La misión del Sename era contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión social de jóvenes que infringieron la ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual era entregada por un grupo humano comprometido, constituido por Sename y sus organismos colaboradores.

Uno de los derechos es el tiempo de ocio, que, según las Naciones Unidas:

“El derecho al esparcimiento está explícitamente mencionado en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y es el foco de la presente edición del boletín DESAFÍOS. El esparcimiento es entendido como un tiempo de crecimiento personal, creación, recreación y participación en la sociedad.”

A su vez las Naciones Unidas (2006) en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), reconoce el juego como un derecho fundamental y declara en su artículo N° 31 que “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”.

En la página web de Chile Crece Contigo, perteneciente al Departamento de la Subsecretaría de la Niñez se habla con relación a los derechos de los niños, cabe destacar que la convención de los derechos del niño reconoció que a diferencia de los adultos las personas menores a los 18 años necesitan una atención y protección especial.

A continuación, se relacionan aquellos derechos que se vinculan directa e indirectamente con los conceptos de ocio, recreación y tiempo libre, integración e inclusión social.

Chile crece contigo presenta nueve apartados donde se desarrollan los temas que se abordan en los derechos de los y las NNA, a continuación, se van a plantear cinco de ellos: niños como sujeto de derecho; identidad y familia; la educación; vida sana y segura; diversidad cultural.

En el apartado de niños como sujeto de derecho se fomenta la autonomía desde la primera infancia: El ejercicio de la participación va de la mano con el principio de autonomía progresiva, lo que se traduce en que niños y niñas tienen capacidades y habitan su mundo de una manera particular. Esas capacidades van aumentando progresivamente. La niñez no es un estado de transición hacia la adultez, es un momento de desarrollo efectivo y progresivo de las capacidades personales y sociales.

En relación con ello Osorio (2001) considera que el desarrollo humano tiene una dimensión individual. Por otro lado, Lema (2010) en el texto enfoques y modelos de la recreación en Uruguay propone:

Que la realidad del desarrollo humano se da en la interacción de las personas, ámbitos que la recreación potencia. Por ello, si bien asume que la recreación se puede considerar como una actividad que permite experimentar y disfrutar el ocio (p. 8).

Lema también menciona que a través de ella se da la creación de escenarios para el desarrollo humano y dinamizar los procesos que faciliten una vivencia que impacte integralmente en todas las dimensiones del ser humano.

En el mismo apartado de Chile Crece Contigo se menciona que se les debe reconocer a los NNA como sujetos con opinión, con capacidad de tomar decisiones, propositivos y merecedores de consideración, respeto y autonomía.

Es entonces en estos espacios de autonomía donde se le da la instancia a que se desarrolle el ocio siendo los NNA quienes hacen valer su opinión decidiendo el qué hacer. En relación con ello Medina, R., Ramos, I., & Andrade, A. (2021) mencionan que “hay una gran diferencia entre los que hacen algo porque les agrada y tiene un sentido para ellos mismos y quienes siempre han hecho lo que les gustaba a los demás” (p. 5). Por consiguiente, el impacto que tendrá en el desarrollo de los NNA su participación en dichas actividades.

Así mismo Cuenca (2020) afirma que:

“Quien tiene claro su ocio y lo pone en práctica no desea matar el tiempo, sino vivirlo. El ocio es un tiempo de recreación del individuo y debe ir más allá de la diversión, se debe transformar en un tiempo para sí mismo, en un tiempo interior del que pueda disponer libremente sin las restricciones impuestas por el contexto o el ambiente”. (s/n).

Son estos espacios los que ayudan a aumentar los niveles de confianza y autoestima en niños y jóvenes.

En el apartado de la identidad y la familia se habla sobre crecer sanos física, mental y espiritualmente. Con relación a ello dentro de la tesis “la recreación y la salud mental en el adolescente” se habla del impacto que tiene la recreación en la salud planteando que:

La recreación se considera socialmente, un factor trascendental, los beneficios de recrearse van más allá de una buena salud física y mental; se refiere a un equilibrio de factores individuales, emocionales y sociales; una persona integralmente saludable realiza sus actividades con mucha más eficiencia que una persona enferma (Simaj & Lancerio, 2012, p. 15).

Simaj también menciona otros beneficios que conlleva a tener una buena salud como brindar instancias de autoevaluación, para la superación y crecimiento personal.

En el ámbito de la educación se alude a desarrollar el máximo de su personalidad, capacidades intelectuales, físicas y sociales.

Es importante brindarles a los NNA y jóvenes ambientes que fomenten el desarrollo de su personalidad creciendo seguros de sí mismos, siendo capaces de identificar sus aptitudes y habilidades con el fin de validar y fortalecer su autoestima.

En el libro los indicadores personales en el proceso de orientación e inserción profesional, García & Corpas (2004) hablan acerca de la autoestima aludiendo a que:

El autoconcepto es la parte informativa de la concepción de sí-mismo; lo que sabemos o pensamos de nosotros, de nuestras habilidades, actitudes e intereses. Elementos que se expresan a través del trabajo, tiempo libre, familia y actividades en la comunidad (p. 9).

Es así como Ruiz- Mosquera (2020) establece una relación entre la autoestima y la inserción social y laboral estas logradas a través de las enseñanzas e intervenciones sociales. también se refieren a la autoestima, postulando que esta se promueve a través intervenciones sociales y enseñanzas, fortaleciendo así el autoconcepto y la motivación por los estudios y la profesión y a su vez, la futura inserción sociolaboral de estos estudiantes.

En el apartado de vida sana y segura destaca la importancia del descanso, juego y práctica de deportes, así como el de participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.

En relación con el descanso en promoción de una vida sana Simaj & Lancerio, (2012), habla acerca de cómo la recreación nos aporta, “proporciona descanso físico e intelectual y dedicación a los propios intereses; promueve momentos de escapatoria y de diversión que alejan las preocupaciones familiares o escolares” (p. 19).

En el libro Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica (2009) se habla acerca del juego planteando que esta es una instancia donde “se construye el diálogo, la autonomía, la solidaridad, la libertad y la dignidad conjunta de los pueblos latinoamericanos” (Gomes, Osorio, Pinto & Elizalde, 2009, p. 8).

Igualmente es importante vivenciar la cultura del núcleo familiar y comunidad en la que uno se encuentra inserto puesto que esta conforma parte del desarrollo humano. Lema (2015), propone en su tesis de “enfoque y modelos de la recreación en el Uruguay” hace referencia a Osorio quien le da valor al ocio, puesto que por medio de este se logra desarrollar la cultura y el desarrollo personal.

### 3.1.3. Objetivos estratégicos.

Dentro del área de protección de derechos, en donde va enfocada esta investigación, se encuentran los últimos objetivos estratégicos del Sename (2019-2021), los cuales son:

- Articular un sistema de protección y restitución de derechos que procure el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, satisfaciendo las necesidades de protección y reparación, y que cuente con adecuada cobertura territorial.
- Rediseñar la oferta de cuidados alternativos y de programas ambulatorios con estándares que aseguren la efectiva protección y reparación de los niños, niñas y adolescentes.
- Procurar la mejora continua de los modelos técnicos de operación, tanto del sistema de protección y restitución de derechos como de inclusión social de jóvenes en conflicto con la ley, estableciendo estándares de calidad y mecanismos de evaluación que retroalimenten la gestión de los centros de administración directa, de los organismos colaboradores y del intersector.

Es importante destacar que ninguno se relaciona de manera directa con temáticas del ocio, tiempo libre y recreación. No obstante, el primer objetivo estratégico se puede enlazar a dos puntos, uno, con la importancia que el ocio tiene para la formación integral de los individuos, su desarrollo social y personal, y dos, relacionándolo con la restitución de los derechos, tales como el derecho al ocio, tiempo libre y recreación.

Vinculado con lo mencionado anteriormente Weber (1969), se refiere al potenciar la pedagogía del ocio la persona obtiene una experiencia integradora entre los valores personales y el sentido que se le otorga a la vida, experiencias que aportarán al desarrollo de las personas en el ámbito físico, el cognoscitivo y el psicosocial.

Asimismo, Cortez (2013) menciona:

Quienes tienen la posibilidad de disfrutar del tiempo libre, ocio y recreación deberán esforzarse en descubrir toda su dimensión humana y en gestionarlo de forma responsable, empeñándose para que, cuanto antes, todos los seres humanos podamos gozar plenamente de este derecho fundamental (p. 10).

Así es como sucede en la realidad, si bien es un derecho fundamental no todos tienen la posibilidad de experimentar el gozo que estas ofrecen durante sus prácticas, es por esta razón es que se debe enfatizar en hacerlas cada vez más visibles.

### **3.1.4. Motivos por los cuales ingresan NNA a Sename.**

Dentro de esta investigación es importante tener conocimiento de por qué y cómo llegaban los niños, niñas y adolescentes al Sename y a las instituciones colaboradoras. Dicho esto, los NNA que se encontraban en estos centros correspondían a aquellos que estaban viviendo bajo condiciones de vulnerabilidad o jóvenes infractores de la ley. De acuerdo con el informe de egreso de aldeas infantiles SOS Chile (2021), un 82% pertenece a "Cuidadores/as incapaces de cuidar al niño o niña (casos de negligencia, maltrato, abuso y otros) y un 8,4% a "situación de abandono".

Los NNA atendidos en el sistema de protección han sido derivados por los tribunales de familia, mientras que los adolescentes en el sistema de justicia juvenil han sido derivados por los tribunales de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, esta se aplicaba a quienes al momento en que se hubiere dado principio de ejecución del delito hayan sido mayores de catorce y menores de dieciocho años.

Para cumplir con su labor, el servicio contaba con centros de atención directa y con una red de colaboradores acreditados, que postulaban con proyectos a licitaciones públicas.

### **3.1.5. Áreas del Servicio Nacional de Menores.**

El Servicio Nacional de Menores ejecutaba sus acciones en tres áreas: protección y restitución de derechos; justicia juvenil; y adopción

La investigación estará enfocada al área de protección y restitución de derechos la que contaba con 46 residencias dentro de la Región Metropolitana. Según el informe de la Defensoría de la Niñez (2019) están distribuidas en: 40 residencias delegadas en Organismos colaboradores y 6 residencias de administración directa por Sename, las cuales eran para todos los niños que habían sido vulnerados, ya sea siendo víctimas de maltratos graves, situación de calle, consumo de drogas u otras, que requerían de la intervención del Sename. El área de justicia juvenil era para todos los adolescentes entre 14 y 18 años que habrían cometido un delito. Y en la adopción, el Sename estaba a cargo tanto de llevar el registro de postulantes aptos para adoptar, así como el registro de los niños declarados susceptibles de ser adoptados

#### ***3.1.5.1. Departamento de protección y restitución de derechos.***

Este departamento tenía como objetivo acoger a los niños que habrían sido seriamente vulnerados, ya sea porque estuvieron expuestos a maltratos graves, consumidores habituales de alcohol y/o drogas, víctimas de abuso sexual, vivía en situación de calle o realizaron trabajo infantil, entre otras cosas. Todo esto se realizaba a través de los distintos programas de

intervención para niños y niñas entre 0 y 18 años. Funcionaba por medio de residencias y/o programas ambulatorios.

Los programas se dividían en los que eran administrados directamente por el Sename que corresponde al 4%<sup>1</sup> y los administrados por los organismos colaboradores con un 96%.<sup>2</sup> En el primero se encuentran los centros residenciales especializados y el programa de familias de acogida administrado de forma directa. Por otro lado, en el segundo se encuentran los centros residenciales, oficinas de protección de derechos, diagnóstico y programas de intervención ambulatoria.

### **3.1.6. Contexto actual.**

En la actualidad, el Servicio Nacional de Menores se encuentra en gestión de cierre a causa de las falencias que ha tenido el Estado chileno en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El presidente Sebastián Piñera tenía una promesa de campaña llamada “Acuerdo por la infancia” en donde mencionaba que los niños irían primero, en el año 2018 se elaboró una mesa de trabajo a fin de encontrar las directrices necesarias para el cierre del Sename y a la creación de dos organismos que lo reemplazarían ya para el año 2021.

Los organismos que reemplazan a esta institución son: el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, el cual estará a cargo del Ministerio de Justicia y está orientado hacia los jóvenes infractores de la ley, y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, institución a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y orientado a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

---

<sup>1</sup> Catastro de la Oferta Programática de la red Sename, agosto 2019; Informe final auditoría social de Sename, 2019; Anuario Estadístico 2018 de SENAM

<sup>2</sup> Catastro de la Oferta Programática de la red Sename, agosto 2019; Informe final auditoría social de Sename, 2019; Anuario Estadístico 2018 de SENAM).

## **3.2. SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

### **3.2.1. Por qué nace Mejor Niñez.**

El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) se constituye a partir de la publicación de la Ley N° 21.302, la que crea este Servicio con la responsabilidad de restituir derechos y reparar el daño de los niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados y vulnerados en sus derechos, siendo sujetos de atención de Mejor Niñez los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

En el año 2018, el presidente Sebastián Piñera convocó a una mesa de trabajo a fin de obtener consensos básicos que permitieran desarrollar un Gran Acuerdo Nacional por la infancia, a raíz de la constatación de la desprotección en la que se encuentran muchos niños, niñas y adolescentes que viven en nuestro país, en especial aquellos que se encuentran bajo el sistema de protección de la infancia, en el sistema de cuidado alternativo.

El 1 de octubre del 2021 se da a conocer la noticia en el ministerio del Desarrollo Social y Familia que el Servicio Mejor Niñez entra en vigencia y reemplaza a Sename en materia de protección.

Ya para diciembre del año 2021, el presidente inauguró el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Uno de los enfoques más destacados es que este servicio pasa a estar en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y deja de ser dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dando énfasis en los niños y sus familias, dejando de lado la visión solo judicial de procesos familiares o la criminalización ante menores infractores de ley.

## **3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES EGRESADOS/AS**

### **3.3.1. Perfil de egreso.**

Al trabajar con jóvenes egresados/as es fundamental conocer sus características, esto nos permite saber las vulnerabilidades que presentan los/as jóvenes que han ingresado a dicho sistema, estas tienden a ser consecuentes con las múltiples experiencias adversas que han vivenciado desde temprana edad, esto implica que el/la sujeto que ingresa a una residencia de protección tiende a presentar mayores dificultades emocionales, conductuales y un contexto de protección de mayor complejidad. Presentan dificultades e inestabilidad en cuanto a alojamiento, desempleo, desempeño educacional, mayor riesgo de cometer suicidio, mayor riesgo de involucrarse en actividades delictuales y riesgo aumentado de sufrir problemas de salud mental.

Son jóvenes, que, al haber estado en cuidado residencial, tienen gran probabilidad de haber vivido situaciones de victimización. El maltrato en la etapa de la infancia aumenta la vulnerabilidad para trastornos en salud mental a futuro. Cuando ocurre esto la "naturaleza" del fenómeno tiende a ser más problemática y con mayores dificultades en el tratamiento (McCrary & Viding, 2015).

En individuos que han recibido maltrato de forma temprana, un trastorno mental presenta mayor factibilidad para que tenga características persistentes y que los síntomas sean recurrentes y, por ende, presentan menor respuesta a tratamientos estándar (Hovens et al., 2012; Nanni, Uher & Danese, 2012). Estos también presentan mayor probabilidad de que su desarrollo cognitivo y afectivo sean alterados, afectando la mentalización, por ende, la construcción de relaciones humanas.

Según la Guía Operativa N°1 del Servicio Nacional de Menores (2021)

“A nivel familiar, las estadísticas nacionales (Sename, 2019) muestran que el 61,8 % de los ingresos a Cuidado Alternativo presentan causales de ingreso asociados a malos tratos y violencia por personas significativas de los niños, niñas y adolescentes. Un 4,6 % presenta ingreso como víctima de abandono. Tal realidad da cuenta de situaciones complejas asociadas a dinámicas relacionales caracterizadas por malos tratos. Es presumible anticipar en la población residencial, dificultades asociadas a las relaciones interpersonales y a procesos de desarrollo.” (p.8)

### **3.3.2. Necesidades que presentan los jóvenes egresados.**

Es necesario saber lo que es importante para los NNA en residencias, ya que a través de este conocimiento se puede aumentar la calidad y efectividad de las intervenciones realizadas para ellos/as. Según Bradley et al. (2013) en un estudio se muestra que los/as jóvenes tienden a priorizar el abordaje de dificultades internalizantes y el desarrollo personal.

Contar con un plan de acompañamiento para la transición de los/as jóvenes tutelados/as a su salida del sistema. Este plan debe contar con flexibilidad y temporalidad, ya que los/as jóvenes presentan dificultades conductuales y emocionales. Debe contar también con estabilidad y continuidad del trabajo que se realiza en la residencia, siendo respetuosos con su tiempo y necesidades. Siempre entregando un sentido a la construcción de habilidades y desafíos para la vida adulta.

Los jóvenes tutelados necesitan contar con vínculos que les brinden soporte en el proceso hacia la vida adulta, necesitan un acompañamiento en términos de motivación, contando con

esto, se puede percibir el apoyo como algo importante y de soporte en procesos fundamentales. Necesitan estabilidad y continuidad en los cuidados, lo que permite identificar a personas como significativas, por ende, figuras de soporte.

Es necesario para los/as jóvenes tutelados/as contar con un proceso que apoye segundas oportunidades, en la preparación de estos jóvenes implica un trabajo en resolución de conflictos y el aprendizaje de nuevas competencias. También se necesitan segundas oportunidades a nivel interventivo, lo que quiere decir que existan las condiciones para la construcción de habilidades de afrontamiento de las consecuencias de haber vivido una polivictimización; y segundas oportunidades a nivel social, lo que significa un acompañamiento para la flexibilidad de políticas orientadas a los/as jóvenes egresados/as.

La etapa en la que los/as jóvenes tutelados/as dejan el cuidado estatal se asocia a un descenso en las capacidades de enfrentarse a las dificultades y un aumento en las dificultades de salud mental. Es por esto que se necesita un apoyo durante la transición, en donde se encuentre flexibilidad y personalización.

Para que los/as jóvenes egresados/as puedan superar su polivictimización necesitan que exista un empoderamiento al momento de lidiar con sus decisiones, esto en su mayoría, lo perciben como algo positivo y que les permite avanzar. También al egresar, perciben la pérdida del apoyo estatal y del sistema como soporte, esto provoca angustia, miedo, ansiedad y reduce el proceso de transición. Es por esto por lo que se propone un acompañamiento que se ajuste a las necesidades de los/as jóvenes según sus contextos psicológicos y emocionales.

Las experiencias en torno a la educación se asocian a la resiliencia en los/as jóvenes tutelados/as que han vivido o viven situaciones desfavorables. En estos/as jóvenes hay una tendencia a tener rezago escolar, dificultades para mantenerse dentro del sistema educativo, necesitan contar con apoyo educacional y sienten que son vistos de forma diferente por los miembros del sistema educativo. Sienten la necesidad de contar con experiencias que impliquen la potencialidad para la construcción de necesidades internas de desarrollo de habilidades. También es necesario complementar con estrategias interventivas, en el ámbito educacional, en el tiempo libre o concretamente de preparación para la vida independiente.

### **3.3.3. Programa.**

A continuación, se presenta un programa que fue desarrollado por el Sename en base a datos internacionales. Es una propuesta de programa que cada organismo o residencia ve si la implementa en su programa, ya que al ser una propuesta en base de lo que acontece en otros

países, los resultados pueden variar al ser aplicados en nuestra realidad. Sin embargo, Chile es un país que carece de programas que faciliten la inserción.

Según esta propuesta se les debería brindar capacidades para adecuarse al mundo exterior a los/as jóvenes institucionalizados. Para esto hay que brindar herramientas que les permitan subsistir en diferentes situaciones, enfocándose en fortalecer las competencias dirigidas a la vida laboral e independiente.

La propuesta mencionada es la Guía Operativa N°1 “Lineamientos y recomendaciones sobre el acompañamiento a adolescentes en Residencias para la transición a la vida independiente”. Este cuenta con un capítulo que se llama “Hacia un programa que prepare la transición” (p. 12-15), esta propone que es necesario otorgar a los jóvenes que están prontos a su egreso un acompañamiento en los distintos ámbitos que conlleva comenzar con una vida independiente, para ello, se plantea considerar las vulneraciones por las que transitan dichos jóvenes, con el fin de generar intervenciones que estén focalizadas hacia las necesidades y avances individuales, facilitando de esta manera la transición hacia la vida independiente con el fin de preparar a jóvenes resilientes y empoderados.

### **“1. Interdependencia - hacia una comprensión de la independencia de los cuidados a través de la justicia social.”**

“... ¿Cuáles son las habilidades que un joven necesita para poder transitar hacia la vida independiente de forma exitosa y efectiva?...”

“... Un proceso que debe ser acompañado por un soporte disponible, personalizado, flexible y que entienda las habilidades para la vida independiente como un proceso interconectado que se da en un continuo que puede tener avances y retrocesos... el que debe acompañar el proceso de conectar a el/la joven y sus recursos personales con los recursos sociales, económicos y culturales. Apoyando en el proceso de acceso al mercado laboral, vivienda, salud, educación, transporte, actividades recreativas, relaciones interpersonales y participación en temas políticos y asuntos civiles...”

### **“2. Comprensión de las experiencias adversas y traumáticas.”**

“Las “Experiencias adversas en la infancia” es el término para describir todos los tipos de abuso, negligencia y otras experiencias potencialmente traumáticas que ocurren en personas bajo los 18 años (National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention, 2019)...” “...Gran parte de las experiencias de vulneración de derechos son percibidas como traumáticas y sus

efectos pueden implicar el desarrollo de distintas vulnerabilidades para el desarrollo de patologías a nivel de salud mental y afectaciones en otros ámbitos...”

“...Un programa que apoye a jóvenes en transición debe entender como estas victimizaciones y sus efectos en la vida psicológica, implica una dificultad mayor en la construcción de habilidades para la vida independiente.”

### **“3. Agencia personal y empoderamiento - teoría del cambio.”**

“La agencia y el empoderamiento de la propia vida han sido investigados como el factor principal en cuanto a resiliencia, entendiendo esta como cualidad que permite a jóvenes encontrar una realización personal en sus vidas a pesar de las desventajas en su contexto, problemas o adversidad que tuvieron que enfrentar y las presiones que pueden enfrentar a futuro (Rutter, 1999; Schofield, 2001; Stein,2005)...”

“...En este sentido, la teoría de cambio que permitiría un proceso con estas características es una que entiende el cambio desde un empoderamiento gradual de la propia vida y decisiones, en un acto lleno de sentido que se construye a partir de la relación con otros y que cambia a lo largo de la vida.”

### **“4. Flexibilidad, personalización y focalización en los recursos en la intervención (comprensión de continuos interventivos)”**

“Un programa que entienda la intervención en términos de interdependencia necesita la flexibilidad para poder entender el proceso de transición como algo gradual y no como un hito. Tal flexibilidad implica la comprensión de un camino con dificultades, paulatino y con retrocesos y avances...”

## **3.4. REINSERCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL EN JÓVENES EGRESADOS/AS**

### **3.4.1. Reinserción social.**

Según el Ministerio de Justicia (2018) la reinserción social es la obligación que tiene el Estado de garantizar a las personas privadas de libertad un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad. Buscando abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de evitar la reincidencia de actos ilícitos y promover el cambio hacia conductas prosociales.

El proceso se inicia durante el periodo de cumplimiento de una condena, y continúa cuando la persona retorna a su vida en la comunidad. Se caracteriza por el desarrollo de competencias en el ámbito individual, social y laboral; y por el fortalecimiento de los aspectos protectores que facilitan la integración a la sociedad.

Cuando hablamos de reinserción social en jóvenes, nos referimos a jóvenes que estuvieron dentro del Servicio Nacional de Menores por el área penal.

### **3.4.2. Inserción social.**

La inserción social es la integración de una persona a la sociedad, esta busca posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración en la vida social, esto es necesario para el pleno desarrollo de su personalidad y potencialidades, garantizando una sociedad justa. Según el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba la inserción social va dirigida a personas en situación de riesgo o marginación social, a quienes no gozan de mecanismos de contención, no tienen los mismos derechos que el resto y que no comparten los mismos valores.

Cuando hablamos de reinserción social en jóvenes, nos referimos a jóvenes que estuvieron dentro del Servicio Nacional de Menores por el área de protección.

## **3.5. INSTITUCIONES COLABORADORAS**

### **3.5.1. Instituciones a cargo de jóvenes egresados.**

Existen instituciones que están a cargo de los jóvenes a quienes fueron vulnerados sus derechos quienes se encargan de acogerlos desde su infancia hasta alcanzar la mayoría de edad, mientras que otras los acompañan luego de su egreso de Sename o instituciones colaboradoras.

#### ***3.5.1.1. Fundación Don Bosco.***

En la página web de la Fundación Don Bosco se menciona que es una obra salesiana creada en 2002, tiene como objetivo rehabilitar socialmente a niños y jóvenes en estado de vulneración de derechos, es decir, que sufren maltrato físico o psicológico; abandono y despreocupación de los adultos que deben cuidarlos. Que viven situaciones como violencia intrafamiliar; abuso sexual; inasistencia a clases o que dejaron el colegio. Se trata de personas que, en Ocasiones, han sido víctimas o autores de delitos, con abuso sostenido e intenso de drogas y que, en la mayoría de los casos, debido a ese consumo, han vivido en la calle y están en situación de abandono. Viven en un entorno de fragilidad social, con familias disgregadas que habitualmente tienen un bajo nivel educacional.

Para abordarlo, la fundación cuenta con cinco casas abiertas, a las que los niños pueden acceder de modo permanente o temporal, pudiendo pernoctar o acudir en horas del día para comer o satisfacer otras necesidades.

Su misión consiste en acompañar el desarrollo humano de las personas que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión, desde la perspectiva eclesial salesiana, a través de programas educativos de calidad que promuevan el ejercicio de sus derechos, colaborando con ello a la transformación social. Por otra parte, en su visión se comprometen a ayudar a que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en situación de vulnerabilidad y exclusión social, ejerzan como sujetos de derechos capaces de transformar sus experiencias de sufrimiento, para descubrir sus potencialidades y crecer con dignidad, aportando a la construcción de la sociedad.

En una entrevista realizada por Basso & Riveros (2017) a S. Mercado, este último comenta lo siguiente:

Nuestro trabajo de acompañamiento es integral, aplicamos un sistema de rehabilitación social en el que abordamos todas las aristas de la problemática de los niños de la calle. Además, nuestras diferentes casas e instancias de apoyo y recuperación funcionan de modo sinérgico, de modo que un niño o joven puede ser tratado en ellas en las distintas fases de su problemática (p. 7).

#### **3.5.1.2. *Fundación Sentido.***

La información presentada a continuación fue extraída a través de los programas de la fundación como también de la noticia realizada en el año 2020 por Diario Financiero Más nombrada “La casona es el nuevo hogar para egresados del Sename”

Esta institución nace en el año 2012, comenzando en primera instancia con la realización de talleres integrales con el fin de desarrollar habilidades y competencias necesarias para la inserción social y con ello la preparación para la vida independiente, dichas intervenciones se llevan a cabo a residentes de hogares de protección de menores (CREAD Pudahuel).

En el año 2018 notaron que cualquier intervención ambulatoria sería insuficiente para lograr sus objetivos, puesto que los/as jóvenes que egresan del Servicio Nacional de Menores quedan a la deriva al cumplir la mayoría de edad, esto a causa de que el país no cuenta con políticas públicas que acojan a los/as egresados/as, cabe destacar que Chile es el único país en América latina, que no contempla un programa especial para ellos. Por ende, mientras no se les diera una solución habitacional que los acompañara de manera integral en este proceso la fundación no lograría los resultados esperados.

Por medio de redes sociales (Instagram), se señala que tras ello la Fundación Sentido se integró a la Red Latinoamericana de egresados de protección donde se interiorizaron en la modalidad de casas compartidas y se basaron en ellas para elaborar su programa. El nombre que le dio la fundación fue “Casas compartidas”, un programa de acompañamiento de transición hacia una vida independiente a través de residencia de transición, donde ejercitan el desafío de la vida independiente por 3 años, hasta demostrar que cuentan con las herramientas y habilidades (salud, educación, trabajo, habitabilidad, autonomía, entre otras) necesarias para elegir la vida que quieren.

El modelo contempla una solución habitacional con acompañamiento integral en el ejercicio de la independencia y los desafíos a los que se ven expuestos estos jóvenes durante su proceso de inserción social. Está pensado para que la intervención tenga un impacto comprobable durante la participación, que les permita superar de manera permanente su situación de vulnerabilidad y sobreexposición a calle a la que se encontraban expuestos en el momento del ingreso al programa, logrando una inserción social exitosa en la emancipación.

La metodología de trabajo se basa en la generación del vínculo, el desarrollo de la confianza, el reconocimiento y la creación de experiencias transformadoras con el fin de prepararlos para la vida independiente y contribuir a la inserción social exitosa en la vida adulta.

Su misión es preparar para la vida independiente y acompañar en la transición a la vida adulta para lograr la inserción social de los niños, niñas y jóvenes más excluidos. Por otra parte, su visión consiste en soñar con que todos los niños, niñas y jóvenes más excluidos desarrollen las habilidades y competencias que les permitan elegir la vida que quieren y lograr una inserción social sana y feliz.

Así mismo, su objetivo general es prevenir la situación de calle de los jóvenes institucionalizados que a los 18 años deben dejar las residencias y que no cuentan con redes externas, brindándoles un espacio habitacional y emocional (Casas Compartidas) que los acoja, acompañe y apoye en el proceso de transición a la autonomía e inserción social exitosa en la vida adulta.

### ***3.5.1.3. Red Egresada.***

Por medio de las redes sociales de la Red Egresada (Instagram) se señala que es una organización sin fines de lucro creada en julio del 2021 por un grupo de cuatro jóvenes egresados de residencias de protección. Su fin es contribuir activamente en el proceso de egreso de niños, niñas y adolescentes que viven en residencias con el fin de entregarles herramientas para la vida independiente.

La misión de la Red Egresa es mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes que viven en residencias de protección ofreciéndoles un acompañamiento permanente con el fin de potenciar sus capacidades para que puedan egresar con un proyecto de vida. Asimismo, su visión es ser un grupo de jóvenes que busca ser parte activa en el proceso de egreso de niños y niñas y adolescentes que viven en residencias. Su fin es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de estos. Quieren ser la primera fundación que brinde servicios para una educación integral de los jóvenes para poder entregarles las herramientas necesarias para la vida independiente, haciendo que distintos grupos y organizaciones de la sociedad se involucren activamente.

#### **3.5.1.4. *María Ayuda.***

En información encontrada en la página web de la Fundación María Ayuda se menciona la misión, la cual es dignificar a las niñas y niños más desvalidos y a sus familias, al acogerlos y educarlos, siendo instrumentos para que logren la sanación de sus vínculos consigo mismo, con los demás y con Dios. Ello, a través de “la reparación y prevención, ayudándolos a crecer como personas libres, responsables y solidarias, con la ayuda de la Virgen María, desde el Santuario de Schöesstatt según la espiritualidad del Padre José Kentenich” (María Ayuda, s.f). Por otro lado, la visión es constituirse en la institución privada de orientación católica líder en la lucha contra el maltrato infantil, con especial énfasis en los niños, niñas y sus familias.

En María Ayuda se acogen a NNA vulnerados en su dignidad y derechos, en situación de maltrato, abuso y abandono, para sanar sus vínculos y reinsertarlos en un ambiente familiar, en el menor tiempo posible. Si esto no se logra, busca preparar a los jóvenes para la vida independiente. Lo hacen priorizando cuatro derechos: vivir en familia, bienestar, educación y salud.

El Programa de Egresados de María Ayuda nace en noviembre del 2020 a raíz de darle una mayor visibilización a las necesidades de los egresados y egresadas de las residencias. El trabajo se inició con aquellos que dejaron los hogares durante el 2020 y 2021, pero hoy en día, se han incluido egresados inclusive de la primera generación, del año 1983.

Consuelo Diumenjo, Coordinadora Egresadas y Preparación Vida Independiente de María Ayuda (2021) comenta lo siguiente en la página web de esta fundación:

“Lo principal que buscamos con el Programa de Egresados es la inclusión social, ya que vemos que muchos siguen marginados, excluidos de la sociedad, así como también del sistema de salud, del sistema laboral, excluidos de sus

familias. Trabajamos en insertarlos y promover en ellos una vida que sea independiente y digna mediante la entrega de herramientas para una autonomía progresiva”.

Con este apoyo, se busca que logren terminar sus estudios, que encuentren un trabajo y logren estabilidad social y emocional, todo esto para mejorar su calidad de vida.

#### ***3.5.1.5. Juntos por la Infancia.***

A través de la página web de Juntos por la infancia, se señala el proyecto, el cual busca mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes que viven en las residencias de la red de Mejor Niñez (ex Sename) a lo largo de todo Chile, a través de la creación de vínculos y trabajo colaborativo entre las empresas y las residencias.

Juntos por la Infancia tiene el fin de convocar a diferentes actores a tomar parte de la responsabilidad de la situación de la niñez vulnerada de Chile. Busca contribuir con acciones que promuevan los buenos tratos en las alianzas y residencias, como la escucha activa, se preguntan qué necesitan los y las niñas, niños y jóvenes (NNJ) realmente y actúan desde ese lugar. Se tiene en cuenta la importancia del vínculo constante, ya que la continuidad de él brinda seguridad y confianza; la importancia de erradicar todo tipo de amenazas y castigos; la importancia de educar en atmósferas amorosas, tratar bien a los niños y niñas; ofreciendo espacios de autocuidado y cariño; la importancia de las artes, ya que fomentan la libre expresión, el conocimiento personal, e impactan en la autoestima y el disfrute.

Si bien cada fundación realiza un trabajo en pro de los NNA de residencias de ex Sename, y algunas los acompañan en el proceso de egresados. Se destaca la Fundación Sentido, la cual viene siendo especialista en este tema, puesto que se encarga de los jóvenes que al cumplir los 18 años egresan de las residencias realizando un acompañamiento en la transición a la vida adulta.

### **3.6. OCIO, TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN**

Dentro de lo ya expuesto en los temas anteriores, se conoce quién se hace cargo de los/as jóvenes antes, durante y después de su estancia en las residencias, aquellas instituciones que forman parte de la inserción de estos jóvenes y que son de acompañamiento en el proceso. Ahora bien, se necesita definir lo que son las actividades de ocio, tiempo libre y recreación para analizar su influencia en la inserción de los/as jóvenes egresados del Sename y de residencias colaborativas.

Según Montejo, D., & Rodríguez J. (2012) el derecho al tiempo libre, el ocio y la recreación constituye una manifestación de los Derechos Humanos cuya situación es primordial para la vida digna y el bienestar de una comunidad.

Un aspecto para atender sobre la juventud, imprescindible para cimentar todas las acciones positivas sobre este colectivo, es la concepción de la juventud como una etapa fundamental en la vida de las personas, no sólo como una etapa de tránsito hacia la edad adulta (Moreno, 2012).

Arnau, D. (2011) habla sobre que es necesario reorientarlas políticas de juventud hacia la teoría de las necesidades, este modelo “trata de equilibrar aspectos estructurales y personales, es decir, conjugar las necesidades objetivas y las subjetivas, en torno a cuatro objetivos básicos: condición juvenil, compromiso social, promoción del cambio y transición a la vida adulta” (Arnau, 2011, p. 11)

### **3.6.1. Ocio en jóvenes.**

Gerlero (2011) expone la visión de distintos países de América latina sobre el ocio donde se le da una connotación negativa, presumiblemente devenido de la valoración negativa que se otorga a la ociosidad.

Según la Real academia española (2021) el ocio se atribuye a la cesación del trabajo, inacción de la actividad, tiempo libre de una persona, diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, algunos sinónimos son inacción y descanso. Mientras que la ociosidad se refiere a la situaciones o estados en los que se está ocioso o desocupado, condición de ocioso o inútil, o sea sin provecho alguno, algunos sinónimos que se le relacionan son holgazanería, pereza, haraganería.

Si bien son conceptos que se escuchan y escriben de manera similares sus significados se ven contrastados, se atribuye entonces que una conceptualización errónea de ambos puede influir de manera negativa en la mirada que le otorgue cada uno y por ende en el tiempo que se le dedique.

Waichman (2008) menciona que el ocio, en sí mismo, no humanizará la sociedad industrial. Sólo la resolución de su ambigüedad lo hará y por ello habrá que generar nuevos valores para el ocio. Es que el ocio muestra las aspiraciones nuevas del hombre: una nueva felicidad, una nueva moral, un nuevo deber. Como se menciona es entonces necesario consolidar una visión del ocio universal, con el fin de que se le respete como derecho y que sea parte del desarrollo de la persona para alcanzar su felicidad plena.

Dumazedier (1950) define al ocio como el «Conjunto de actividades a las que el individuo puede dedicarse de lleno, ya sea para descansar, ya sea para divertirse, ya sea para desarrollar su información o su formación desinteresada, su participación social voluntaria o su libre capacidad creadora, una vez que se ha liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales» Entonces, el ocio deberá tender a cumplir tres necesidades sociales de aquí surgen las conocidas tres «D»: descanso, diversión y desarrollo de la personalidad. Son el cumplimiento de estas necesidades sociales las que aportan a la salud de las personas y con ello un mejor desempeño en los distintos aspectos de la vida.

Nos encontramos ante una juventud heterogénea que busca su autoexpresión y autorrealización personal a través de distintos ámbitos vitales, entre los que se incluye su ocio (Lazcano, Madariaga, Doistua, 2012). Es fundamental que se den estos espacios ya que a través de ellos se elevan los niveles de autoestima aportando en que los jóvenes adquieran su identidad.

De acuerdo con Ortega & Lazcano (2015) existe una tipología de espacios de ocio exclusivos de y para la juventud en los que invierten su tiempo de ocio, esta participación varía dependiendo del grado de autonomía, del desarrollo de actividad o uso de los mismos.

Como señala Tejerina (2012), más allá de las críticas posibles a esta tipología, lo que resulta importante destacar es su capacidad para hacer comprensible los espacios de ocio joven dentro de un continuo que va desde una normativización adulta e institucional (heterónoma para la juventud) a una normativización (emergente, institucionalizante, autónoma) elaborada desde los propios jóvenes. Es decir, posibilita, de manera transversal, identificar un proceso de diferenciación (y constitución) de los espacios juveniles y sus conexiones con la construcción de la identidad grupal (y personal) por consiguiente hay espacios de ocio que solo están dirigidos para los adultos los que satisfacen sus necesidades, por tanto, es menester enmarcar el ocio dirigido solo para jóvenes, puesto que sus necesidades son diferentes a la de los adultos.

Ortega y Lazcano (2015) hablan sobre los espacios de ocio para jóvenes en donde concluyen que “Las personas jóvenes encuentran más beneficios en lugares donde adquieren una mayor autonomía y oportunidad de autogestión” (p.85), lugares donde los y las jóvenes se sienten más libres son aquellos alejados de la visión de los adultos. El entorno más tranquilo o cambiante también influye en la forma de relacionarse de los jóvenes y de disfrutar de su ocio. Brindar los espacios para que se desenvuelvan de manera autónoma es indispensable para que el ocio se incremente en la vida de los jóvenes.

Según lo que plantea Cuenca (2020) que se relaciona con la misión de Sename (punto 3.1.2) con relación a la adquisición sobre el ocio sobrepasa la diversión como una experiencia pasajera, más bien el tiempo dedicado en él es sumamente enriquecedor para la concepción de sí

mismo, eludiendo las restricciones que pueda propiciar el ambiente, siendo un medio por el cual niños y jóvenes puedan desarrollar su autoestima y confianza.

Si bien en la misión de Sename se puede encontrar una relación de manera indirecta con el ocio a través de los derechos del niño, dentro de los planes y programas no se menciona de forma directa.

La Observación General N°17 del Comité de los Derechos del Niño define al esparcimiento como:

Tiempo que se puede dedicar al juego o la recreación. Implica la existencia de un tiempo libre o exento de toda obligación relacionada con la educación formal, el trabajo, las tareas domésticas, el desempeño de otras funciones de subsistencia o la realización de actividades dirigidas por otras personas. (UNICEF, 2016, p.4)

Finalmente podemos decir que el ocio se desarrolla durante el tiempo libre, donde se realizan diversas actividades, inclusive el descanso. Este durante la adolescencia cumple un rol fundamental puesto que brinda oportunidades donde los jóvenes pueden desenvolverse de manera autónoma, desarrollando primordialmente la autogestión y la confianza en ellos mismos aportando a la construcción de su personalidad.

### **3.6.2. Tiempo Libre en jóvenes.**

Según Pablo Waichman (2008) el tiempo libre sería el basamento temporal en el que tienen lugar las actividades en las cuales se desarrolla el ocio. Por ende “se trataría de dos fenómenos interdependientes” (p. 50).

Así también se refiere a que el tiempo libre no es un bien dado, sino más bien este corresponde a una construcción tanto individual como social. Si bien la libertad es individual, supone una relación permanente con los otros que la condicionan (no que la determinan, como en el caso del permiso). Toda libertad está condicionada: el grado en que yo supero esas condiciones y me hago cargo de ellas será mi libertad (Waichman, 2008).

Es relevante considerar el uso del tiempo que disponen para dedicar al tiempo libre dependen de sus situaciones de vida.

Algunas investigaciones sobre la relación entre el bienestar de los/as adolescentes y las actividades que realizan en su tiempo libre reportan que aquellas relacionadas con la interacción social y la actividad física son las que más se relacionan con el bienestar (Sarriera y otros, 2013).

Pese a la relación entre tiempo libre y bienestar, en la sociedad actual (llena de presiones, aceleradas, enfocadas a la productividad e hiperconectadas) este espacio se está haciendo cada

vez más escaso. Fundamental es, entonces, reivindicar la importancia del tiempo libre como dimensión del bienestar en la adolescencia trayendo consigo consecuencias positivas en el desarrollo de los jóvenes, asegurando que tengan el tiempo adecuado para ejecutar actividades de su propia elección.

### **3.6.3. Recreación en jóvenes.**

En el trabajo de grado “La condición social de los jóvenes en la lucha por la vida digna desde el derecho a la recreación” Montejo & Sanabria (2012) dicen que:

La recreación es una actividad espontánea, porque en ella se da lo inesperado, lo auténtico. Allí el hombre se demuestra tal como es, expresando su sentir en un hoy inmediato. La recreación es, por lo tanto, una necesidad generalizada de todos los seres humanos. Sólo cambia sus manifestaciones determinadas por el quehacer cultural, pero en esencia hay una fuerza interior que lleva al hombre a la búsqueda del placer, del bienestar, al reencuentro consigo mismo (p. 43).

Para Dumazedier “la recreación es el desarrollo de la personalidad donde el individuo libera a su gusto las capacidades de su cuerpo y espíritu para salir de la rutina de la sociedad” (1968, p. 30).

La educación, la recreación y el juego se constituyen en sinergias del proceso de enseñanza aprendizaje, para generar en los jóvenes una toma de conciencia frente a sus propias realidades y consolidar propuestas que den cuenta de su interés en participar y ser agentes de cambio en su contexto específico. Al ubicar la recreación en interconexión del proceso enseñanza aprendizaje, estructurado e implementado desde el juego y la creatividad tanto del grupo investigativo como del grupo de trabajo se puede plantear que “la recreación procurará educar en el tiempo libre para generar un proceso de liberación en el individuo en todo su tiempo” (Acosta, 2009, p. 9).

Gerlero (2011) en la revista latinoamericana de la recreación habla sobre la recreación como derecho constitucional en América latina, donde plantea a la recreación como un derecho de los jóvenes y no como un modo para disminuir los males futuros, riesgos individuales y peligros sociales en pos del desarrollo personal

Por el contrario, viéndolo de otra perspectiva, en el artículo realizado por Bergeno (2004) este expone que la recreación trabaja en función de una mirada de prevención en vez de derecho, apuntando a corregir, prevenir y salvarlos.

Montejo, D., & Rodríguez, J. (2012) siguen la misma línea al referirse hacia la recreación como un derecho, “La dignidad enmarca la posibilidad del derecho a la recreación para el pleno desarrollo de los jóvenes y como salida a la condición social por la que atraviesan actualmente” (p. 77).

#### **3.6.4. Enfoque de Sename en ocio, tiempo libre y recreación.**

Dentro de los planes y programas no se hace mención directamente a la recreación, pero lo que si se encuentra son actividades recreativas

Esto se atribuye a que dentro de las políticas públicas de Chile el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025 “Conciben el derecho a la recreación como un medio para solucionar problemas emergentes y no como un fin en sí mismo, es decir, el derecho a la recreación aún no es prioridad en los programas/políticas” (Laguna, 2018, p. 2).

Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L., & Elizalde, R. (2009) hace alusión que a medida que la recreación vaya siendo considerada dentro de las políticas públicas y a la vez sea enriquecida y respaldada a través de los aportes de otras áreas del saber, paulatinamente esta adquiere la connotación de su valor en el impacto que esta conlleva en la vida de las personas planteando que:

La experiencia recreativa supone un desanclaje témporo-espacial de las rutinas cotidianas, con el sentido y la finalidad del goce y el placer en la práctica individual o social, que mejore algún aspecto de la calidad de vida del sujeto y que, a la vez, le aporte a un desarrollo personal” (p. 34).

El objetivo de Sename ante estas actividades recreativas es fomentar la integración de los/las adolescentes al grupo, mediante actividades recreativas y estructuradas que desarrollen la comunicación, convivencia y habilidades específicas, para apoyar el proceso de reinserción social mediante talleres de educación no formal en las líneas de artes escénicas, plásticas, audiovisuales, musicales; actividades deportivas y culturales. Quien está a cargo de su realización son monitores/as de talleres del centro y educador de trato directo (ETD).

Los talleres deben considerar:

- Normas de convivencia.
- Objetivos claros que se relacionen con los objetivos de la intervención en general.
- Fomento de la autoeficacia.
- Desarrollo de creatividad y capacidades cognitivas.
- Evaluación.

El programa de Sename se refiere al tiempo libre y recreación como la oportunidad para generar vivencias compartidas con fines educativos. Se trata de actividades de la vida cotidiana de los centros organizadas a partir de las potencialidades y los intereses de los/las adolescentes, pero con una planificación rigurosa como la propuesta por la psicoeducación (Vizcarra & Dione, 2008), a fin de conseguir avances de acuerdo con las necesidades particulares de quienes participan de dichas actividades. Según el Servicio Nacional de Menores, (2013) la rutina diaria creada por el/la Terapeuta Ocupacional (de existir), Coordinador de casa y/o quien determine la jefatura técnica, debe favorecer la adherencia a los procesos, así como a la contención y acompañamiento emocional permanente, y esta debe contener:

- Actividades de la vida diaria
- Actividades instrumentales de la vida diaria
- Descanso y Sueño
- Apresto y Educación
- Talleres
- Juego y recreación
- Tiempo libre/ocio
- Participación Social

El enfoque de tiempo libre en Sename se refleja en su objetivo el cual se basa en promover en los/as jóvenes la elección de instancias recreativas no estructuradas, durante los espacios de tiempo libre de la rutina. Dichos momentos requieren de personas especializadas quienes son los/as coordinadores/as de casa y ETD.

Se distingue las actividades recreativas estructuradas y el tiempo o espacio libre para la recreación. Esta última, es un área crucial en el desarrollo de la personalidad de los/las jóvenes, puesto que es el único espacio donde se puede elegir la actividad a realizar. De esta manera, se debe entregar a los/as jóvenes herramientas para que logren organizar sus períodos de ocio, sin quedarse absolutamente desocupados/as, las actividades propuestas son: leer, escuchar música, juegos de salón, desarrollar actividades escolares y deportivas.

CAPÍTULO IV  
MARCO METODOLÓGICO

## 4. MARCO METODOLÓGICO

### 4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo cualitativo. Este enfoque consiste en conocer lo generativo o émico, en otras palabras, el orden de significación, la perspectiva y la visión de los sujetos con los cuales se trabaja. Posibilita una aproximación más holística al fenómeno en estudio, pudiendo indagar en el ámbito de los significados y las prácticas de los sujetos desde su perspectiva (Muñoz & Batista, 2021)

Por medio de este tipo de investigación podremos acceder a las experiencias que tuvieron egresados/as del ex Sename durante su niñez y adolescencia, así también de funcionarios de diversas áreas pertenecientes al sistema, logrando así, de esta manera recopilar y analizar sus vivencias con el fin de identificar cuál era el enfoque que le daban al ocio, tiempo libre y recreación y si tuvieron un impacto objetivo en la inserción de estos jóvenes.

Respecto a lo anterior Álvarez-Gayou Jurgenson, y otros (2014) menciona que es importante también considerar que desde el enfoque cualitativo se espera conocer de manera natural fenómenos, es decir, describirlos desde su contexto, y así comprender de manera más integral y holística sus implicancias según lo menciona. sumando a lo anterior Herrera dice que “El método cualitativo (...) estudia la realidad en su contexto natural, interpretando y analizando el sentido de los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas involucradas.” (Herrera, J., 2017, p. 8.). Asimismo, Taylor y Bogdan (1986, p. 20) consideran, en un sentido amplio, este método de investigación como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.

Debido a las características propias de una investigación cualitativa los métodos para captar información no serán estructurados sino flexibles y desestructurados (Ruiz, 1996).

### 4.2. PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN

Según Kuhn (1970) (Citado por Ricoy Lorenzo, 2006) los paradigmas son compromisos que se generan de forma implícita en una comunidad de científicos o estudiosos de un tema en particular, así también rescata que las ciencias experimentales sólo deben sobresalir un paradigma dentro de dicha comunidad que lo estudia para así formular de manera correcta las preguntas de interés dentro de dicho tema científico.

Vasilachis (1997) señala que existen tres paradigmas que permiten el acercamiento a la realidad, los cuales son: el materialista histórico; el positivista; y el interpretativo, que emerge a

partir del reconocimiento de la importancia de los aspectos simbólicos que son significativos para la vida social al igual que el del lenguaje en la producción y reproducción del mundo.

En esta investigación se trabajará con el paradigma interpretativo, también llamado hermenéutico, simbólico o fenomenológico, el cual estudia la conducta humana desde el entorno en que se produce, intentando entender los factores socioculturales de cada grupo.

Según Schwandt (2000):

Los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen. Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos estas construcciones a la luz de nuevas experiencias. Por lo tanto, existe una ineludible dimensión histórica y sociocultural en esta construcción (p. 123).

#### **4.3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

El método de esta investigación es el fenomenológico, el cual según Fuster (2019) “Está orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida” (p. 207).

Asimismo, Martínez (1996) aseguró que de allí se centra en el fenómeno, tal cual se muestra en la conciencia del individuo, lo cual destaca "la significación que da este método al mundo vivido" (p. 168) y que forma parte del trasfondo que sustenta su comportamiento. Para Husserl (citado en Martínez, 2008), la fenomenología no ansía descartar nada de lo representado en la conciencia. Sin embargo, prioriza aquello que se ‘muestra’, ya que el individuo únicamente puede hablar de su experiencia, de aquí se deriva que el comportamiento del ser humano está definido por sus vivencias.

Es así como a través de este método podemos acceder a las experiencias de los egresados de residencias del ex Sename y Ocas. En cuanto a las intervenciones e instancias dirigidas al ocio, recreación y tiempo libre se busca conocer si sus experiencias fueron significativas para su inserción, posterior al egreso de la residencia.

#### **4.4. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

En la investigación se han consultado diversas fuentes bibliográficas tanto del Departamento de Justicia Juvenil del Sename, como en páginas web de distintas fundaciones y organizaciones, redes sociales, además de artículos e investigaciones relacionados a temas como inserción, recreación, tiempo libre y ocio entre otros.

Al comienzo de nuestra investigación nos pusimos en contacto con distintos departamentos de oficinas de protección de derechos de infancia (OPD) uno de cada zona de la Región Metropolitana en las comunas de Conchalí (Norte), Ñuñoa (Este), Padre Hurtado (Oeste) y San Miguel (Sur). De los cuales no obtuvimos buenos resultados, ya que dentro de sus atribuciones no existe un contacto directo con centros de Sename, puesto que trabajan en colaboración del tribunal de justicia. Ante ello nos dirigimos de manera presencial a una oficina del Departamento de Planificación y Control de Gestión SEDOC - Sename ubicada en Ñuñoa en ella se nos entregó una tesis que podría ayudarnos con nuestra investigación debido al enfoque que esta tenía, cuyo nombre es “Ex niños Sename vulnerados en derechos” por Sindy Mauren. Posteriormente se le contactó a través de redes sociales y se agendó una reunión online para que nos orientara en cuanto al tema en base a su experiencia, Dicha reunión fue de gran provecho puesto que nos comentó de dos fundaciones (Fundación Sentido y Don Bosco) cuyo rol es brindar apoyo a egresados de centros de ex Sename y Mejor niñez. Es así como a través de ellos fuimos conociendo más fundaciones que podrían aportar a nuestra investigación.

Posterior a esto se elaboró un listado de fundaciones para realizar entrevistas semiestructuradas a funcionarios representantes de cada una de ellas tales como; terapeutas ocupacionales, profesionales de la educación (tutores), fundadores y personal de la directiva, esto con el fin de generar vínculos con egresados y funcionarios, además de conocer el contexto y funcionamiento cada centro, fundación u organización. A continuación, se mencionan aquellas instituciones con las cuales generamos contactos: Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) Pudahuel, Fundación Sentido, Juntos por la infancia, Fundación Don Bosco, Red Egresada y Fundación María Ayuda.

Posteriormente realizado el primer contacto se elaboraron dos formularios a través de la herramienta Google Forms, uno para egresados y otro para funcionarios, ambos estaban compuestos de 4 ítems (Datos personales, inserción social, ocio tiempo libre y recreación y por último participación en la fundación) estando las preguntas enfocadas a cada uno de sus roles.

La manera de contactar a los entrevistados/as fue por medio de los vínculos realizados con las fundaciones e instituciones mencionadas con anterioridad, además de publicaciones en redes sociales, como a través de la técnica de bola de nieve.

Las instituciones de origen de los egresados entrevistados son; Fundación María ayuda, Aldea de niños Cardenal Raúl Silva Henríquez, Aldea SOS Madreselva, Casas familiares, familia y Casa de Preegreso Gorbea Santiago Centro.

En cuanto a los roles que cumplían los funcionarios entrevistados eran: Acompañante educacional; gestor de actividades culturales y extraprogramáticas; Programa de intermediación

laboral de jóvenes infractores de ley; monitora nocturna; gestor social; directora, y tutores, cuyas instituciones a las cuales pertenecen son: Residencia Familiar España, PPF Iraya, Casas Compartidas Fundación Sentido, Fundación Talita Kun, Brown Sur y PRM peralillo.

#### **4.4.1. Selección de muestra.**

La selección de la muestra según Canales (2006) indica que se caracteriza por ser una estructura cualitativa, ya que representa una red de relaciones, de modo que cada persona puede entenderse como una posición en una estructura. Los participantes de la muestra se presentan como individuos únicos, cada uno de ellos es representante de su perspectiva, por lo que la unión de los resultados dará a conocer que es lo que representa al grupo en conjunto.

Se utilizará una muestra intencional para la construcción del caso, de manera que los sujetos del estudio sean limitados. El muestreo intencional es un método de muestreo no probabilístico, este ocurre cuando “los elementos seleccionados para la muestra son elegidos por el criterio del investigador” (Hernández et al., 2010), en donde la persona a cargo de realizar la investigación se basa en su propio juicio para elegir a los integrantes que formarán parte del estudio, para poder obtener una muestra representativa utilizando un buen juicio.

#### **4.4.2. Características de la muestra.**

Se trabajó con cinco jóvenes mayores de 18 años, cualquiera sea su género, egresados(as) de residencia del ex Sename y/o Ocas en el área de protección dentro de la región Metropolitana. También se trabajó con siete personas que hayan o estén trabajando en alguna residencia del ex Sename y/o Ocas en el área de protección dentro de la región Metropolitana. Cabe destacar que los egresados y funcionarios que participaron provenían de diversos centros y de distintos años de institucionalización.

#### **4.4.3. Técnicas e instrumentos de investigación.**

Con el fin de lograr obtener los datos necesarios para esta investigación, la técnica que se utilizó fue entrevistas semi estructuradas y cuestionarios.

En el enfoque cualitativo, las entrevistas semiestructuradas son particularmente convenientes para la creación de situaciones de conversación que faciliten la expresión natural de percepciones y perspectivas por parte de las personas sujetos de investigación (Mata, 2020).

Este tipo de entrevistas fueron utilizadas durante las reuniones online con cada representante de distintos centros, algunos pertenecientes al Sename, fundaciones y organizaciones.

Efectivamente, lo anterior tiene que ver con “la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o un cuestionario ...” (Flick, 2012, p. 89).

El cuestionario va dirigido a egresados y funcionarios a fin de conocer sus experiencias, conocimientos y puntos de vista con mayor libertad, brindando la instancia de evocar sus pasar por los centros, fundaciones o instituciones con cierto grado de emotividad. Por un lado, los/as egresados/as mostraron el impacto que tuvo en sus vidas el transcurso durante su niñez y juventud, al mismo tiempo los funcionarios mostraron una visión crítica en cuanto a los temas centrales de la investigación, dando a conocer si estos finalmente se ven presentes o no. El tipo de respuestas eran abiertas cortas mientras que en otras estaban orientadas a respuestas en párrafos con el fin de que se pudieran desenvolver. Al comienzo de esta se aclaró que los entrevistados eran totalmente libres de abandonar el formulario en caso de desearlo, así también se les dio la instancia de que las respuestas no fuesen de un carácter obligatorio con el fin de evitar generar alguna incomodidad por motivos personales.

#### ***4.4.3.1. Entrevista.***

Se realizaron entrevistas a representantes de diferentes instituciones relacionadas con ex Sename y Ocas, con el fin de conocer el funcionamiento, experiencia y generar una red de contactos para la ubicación de los egresados y funcionarios para esta investigación.

#### 4.4.3.2. Cuestionario.

##### 1. Cuestionario para jóvenes egresados

<b>Protocolo de formulario a jóvenes que hayan egresado de centros de Sename u Ocas.</b>		
<p>Objetivo: Analizar de qué manera influye la participación en actividades de ocio y tiempo libre en la inserción social de personas que egresaron de una residencia del ex Servicio Nacional de Menores. Las preguntas están orientadas a conocer su experiencia en cuanto a las actividades de ocio, tiempo libre y recreación realizadas al interior de una residencia del servicio nacional de menores y la influencia de estas en su inserción posterior a su egreso.</p> <p>Las respuestas son de carácter confidencial. Los datos serán utilizados únicamente en esta investigación.</p> <p>Agradecemos desde ya su disposición a participar. ¡Muchas gracias!</p>		
Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción
<p>Recoger información sobre la experiencia de los egresados de residencias del ex Sename. Conocer su experiencia en cuanto a las intervenciones dirigidas a las actividades tiempo libre, recreación y ocio.</p>	<p>Percepción de los jóvenes egresados de residencias del ex Sename en cuatro áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos personales.</li> <li>2. Inserción social.</li> <li>3. Ocio, tiempo libre y recreación.</li> <li>4. Participación en la fundación.</li> </ol>	<p>Recopilación de las experiencias de jóvenes egresados del ex Sename.</p>

Cuestionario	
DATOS PERSONALES	
Nombre	
Edad	
Estudia	
Si la respuesta fue sí ¿Qué estudia?	
¿Trabaja?	
Si la respuesta fue un sí ¿En qué área o rubro?	
¿A qué edad ingresó a una residencia?	
¿A qué edad egresó de una residencia?	
¿Estuvo en más de una residencia?	
¿En qué residencia(s) estuvo?	
Tipo de residencia en la que estuvo	
¿Cuántos años en total estuvo en la(s) residencia(s)?	
Coméntenos brevemente que aconteció con su vida luego de egresar de la residencia	
INSERCIÓN SOCIAL	
¿Cuál es su definición de inserción?	
¿De qué manera su paso por el centro ayudó en su inserción?	
¿Recuerda algún programa relacionado con el ocio, tiempo libre y recreación implementado durante su estadía en el centro que haya sido significativo para su inserción en la sociedad? si es así ¿Cuál?	
En el caso de que la respuesta sea afirmativa ¿en qué consistió dicho programa?	

OCIO, TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN		
¿Cuál es su definición de ocio?		
¿Cuál es su definición de tiempo libre?		
¿Cuál es su definición de recreación?		
¿Cuáles de las actividades realizadas en la residencia reconoces que estaban enfocadas hacia el desarrollo del ocio, tiempo libre y recreación? (Especificar las actividades de cada concepto)		
Describe las actividades que se realizaban en la residencia y que eran de su interés.		
¿Considera que tenía tiempo para realizar actividades de ocio, tiempo libre y recreación?	Sí	No
Si la respuesta es sí, ¿En que utilizaba ese tiempo?		
¿Durante su tiempo libre debían participar de actividades programadas por la residencia o por agentes externos (Fundaciones, voluntariados u otros)		
En cuanto a la pregunta anterior, su participación de dichas actividades era de carácter	Obligatoria	Voluntaria
¿Alguna vez le preguntaron cuáles eran sus intereses para realizar actividades en la residencia?	Sí	No
Si la respuesta es sí, ¿Considera que se tomó en cuenta su opinión? ¿En qué se demuestra?		
En el caso de que la respuesta sea un no ¿Qué le hubiese gustado hacer y/o aprender?		
¿Cree usted que las actividades entregadas eran realmente lo que necesitaba?	Sí	No
Si su respuesta es no, ¿Qué hubiese necesitado?		
PARTICIPACIÓN EN FUNDACIÓN		
Actualmente ¿pertenece a alguna fundación?	Sí	No

Si la respuesta fue sí ¿a qué fundación pertenece?	
Dentro de las actividades que se realizan en la fundación, ¿Hay algunas que puedas mencionar que tienen relación con el ocio, tiempo libre y/o recreación?	

## 2. Cuestionario para funcionarios

Objetivo: Analizar de qué manera influye la participación en actividades de ocio y tiempo libre en la inserción social de jóvenes que egresaron de una residencia del ex Servicio Nacional de Menores.

Las preguntas están orientadas a conocer su experiencia en cuanto a las actividades de ocio, tiempo libre y recreación realizadas al interior de las residencias del Servicio Nacional de Menores y la influencia de estas en los/as jóvenes.

Las respuestas son de carácter confidencial. Los datos serán utilizados únicamente en esta investigación.

Agradecemos desde ya su disposición a participar. ¡Muchas gracias!

Objetivo de la entrevista	Áreas o temas de la entrevista	Descripción
<p>Recoger información sobre la experiencia y funcionamiento de los funcionarios de residencias del ex Sename. Conocer su experiencia en cuanto a las intervenciones dirigidas a las actividades tiempo libre, recreación y ocio.</p>	<p>Experiencia de funcionarios de residencias del ex Sename en tres áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos personales.</li> <li>2. Inserción social.</li> <li>3. Ocio, tiempo libre y recreación.</li> </ol>	<p>Recopilación de las experiencias de jóvenes egresados del ex Sename.</p>

Entrevista funcionarios	
DATOS PERSONALES	
Correo	
Nombre	
Edad	
Profesión	
Residencia en donde trabaja	
Cargo que ejerce dentro de la residencia	
Tiempo que lleva trabajando en la residencia	
INSERCIÓN SOCIAL	
¿En qué se basa el programa de inserción?	
¿Cuáles son las actividades enfocadas hacia la inserción planificadas con los niños, niñas y adolescentes?	
¿Cuál es la duración de estos programas en horas semanales, mensuales y anuales?	
¿Cada cuánto tiempo realizan estas actividades?	
¿De qué manera y/o en qué aspecto se considera en el programa el apoyo psicoemocional de los jóvenes?	

OCIO, TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN	
¿Cuál es su definición de ocio?	
¿Cuál es su definición de tiempo libre?	
¿Cuál es su definición de recreación?	
¿Qué tipo de formación/capacitación tienen los profesionales que trabajan con los NNA en el área de las actividades de ocio, tiempo libre y recreación?	

¿De qué manera está considerado el desarrollo del ocio, tiempo libre y recreación en las actividades propuestas para los jóvenes?	
¿De qué forma se evalúan las actividades que se realizan en la residencia en relación al ocio, tiempo libre y recreación?	
¿Con qué frecuencia son evaluados y/o modificados los programas de intervención en relación al ocio, tiempo libre y recreación?	
A partir de su experiencia laboral en la residencia ¿Qué aspectos de los programas de ocio, tiempo libre y recreación han ido cambiando y cuales se han mantenido en el tiempo?	
¿Cómo podría definir usted el interés de los NNA que participan de los programas/actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la residencia?	



CAPÍTULO V  
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1.1 Resultados cuantitativos de los cuestionarios aplicados.

Los cuestionarios fueron aplicados a jóvenes egresados(as) y a funcionarios o ex funcionarios de alguna residencia del ex Sename y/o Ocas en el área de protección dentro de la región Metropolitana.

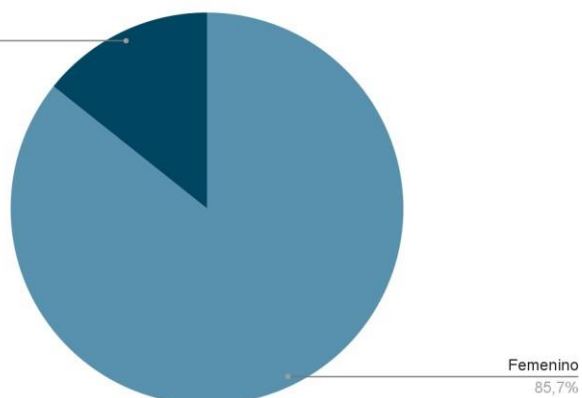
##### 5.1.1.1 Resultados cuantitativos cuestionario egresados(as).

Con relación a los(as) siete jóvenes egresados(as) de residencias del área de protección dentro de la Región Metropolitana:

- En relación con su sexo:

#### Sexo

Masculino  
14,3%

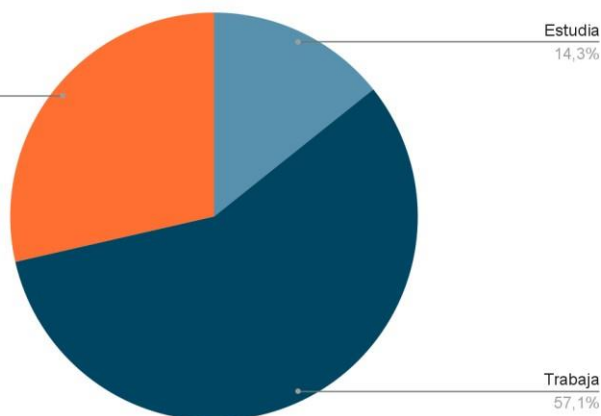


Femenino  
85,7%

- En relación con su ocupación:

#### Ocupación

Estudia y Trabaja  
28,6%

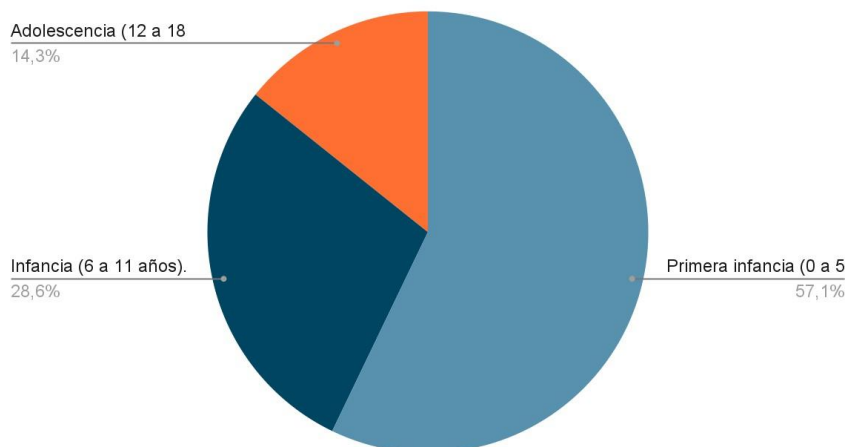


Estudia  
14,3%

Trabaja  
57,1%

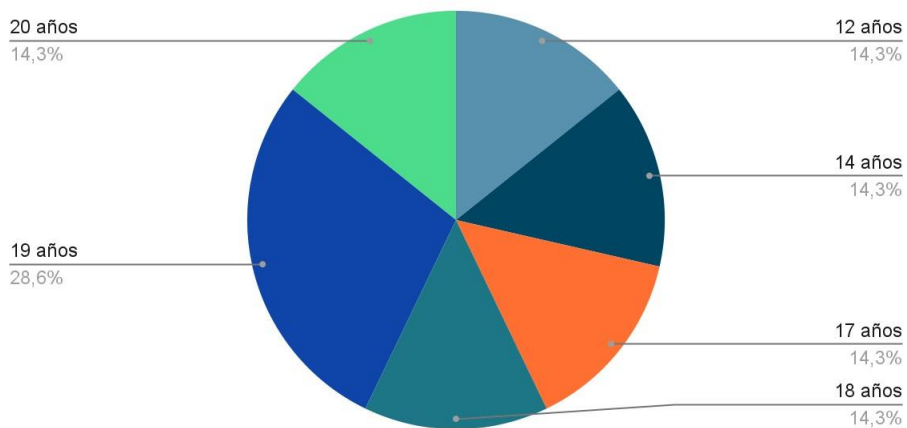
- En relación con la edad en que ingresaron a la residencia:

### Ingreso



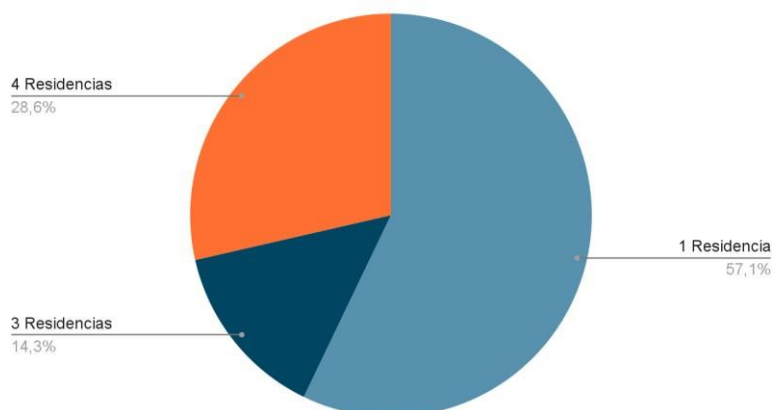
- En relación con la edad en que egresaron:
  - Todos egresaron en su adolescencia (12 a 18 años).

### Egreso



- En relación con la cantidad de residencias en la que estuvieron:

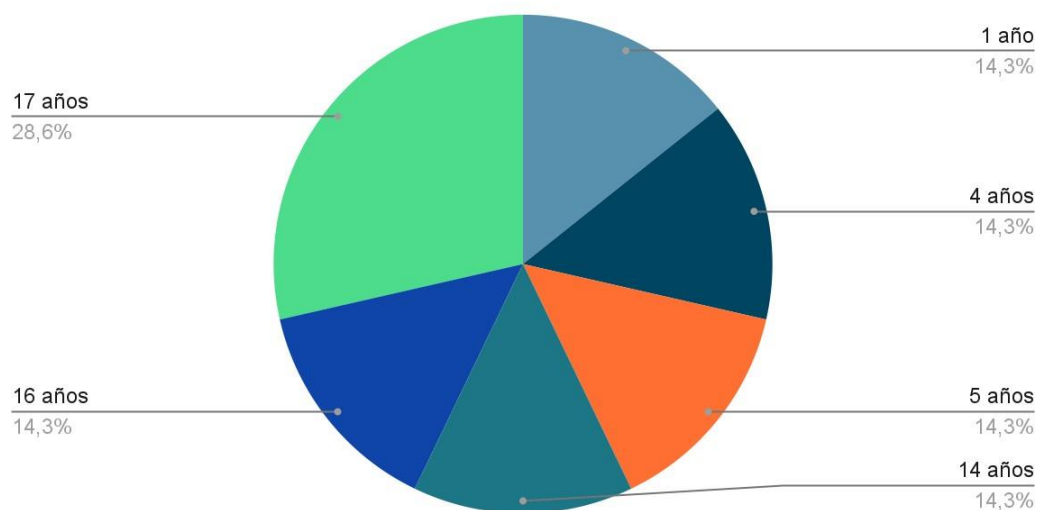
Número de residencias



- En relación con el tipo de residencias:
  - Todos(as) estuvieron en residencias Ocas.

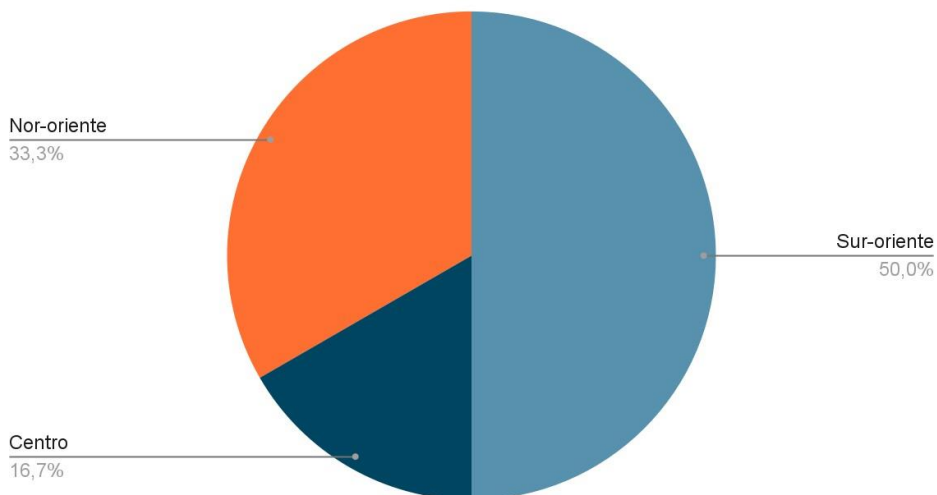
- En relación a los años que estuvieron en residencias:

Permanencia



- En relación con la zona de la Región Metropolitana en la que está ubicada la residencia de egresó:

#### Ubicación de la residencia

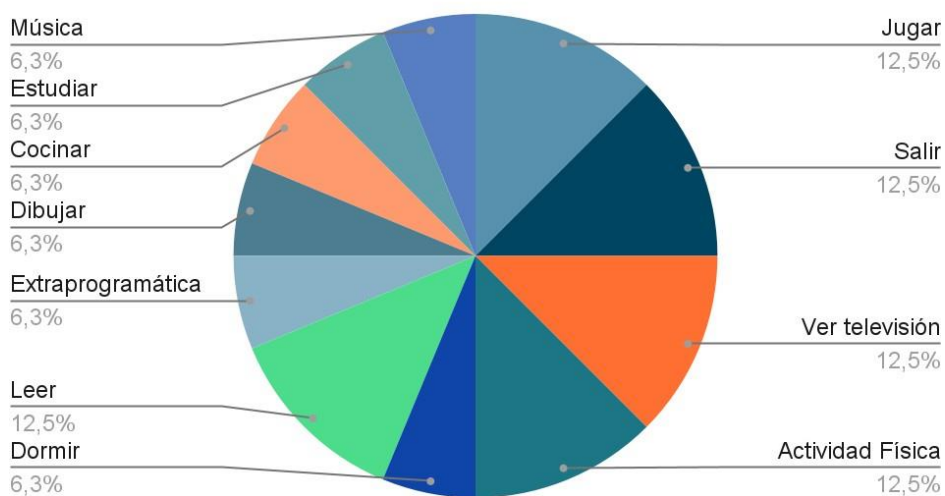


- En relación con el tiempo que tenían para realizar actividades de ocio, tiempo libre, recreación, y si estas eran de carácter obligatorias o voluntarias:

Todos afirman haber tenido tiempo para realizar actividades de ocio, tiempo libre y recreación, siendo todas ellas de carácter voluntario.

- En que usaban su tiempo para realizar actividades de ocio, tiempo libre y recreación:

#### Actividades Realizadas

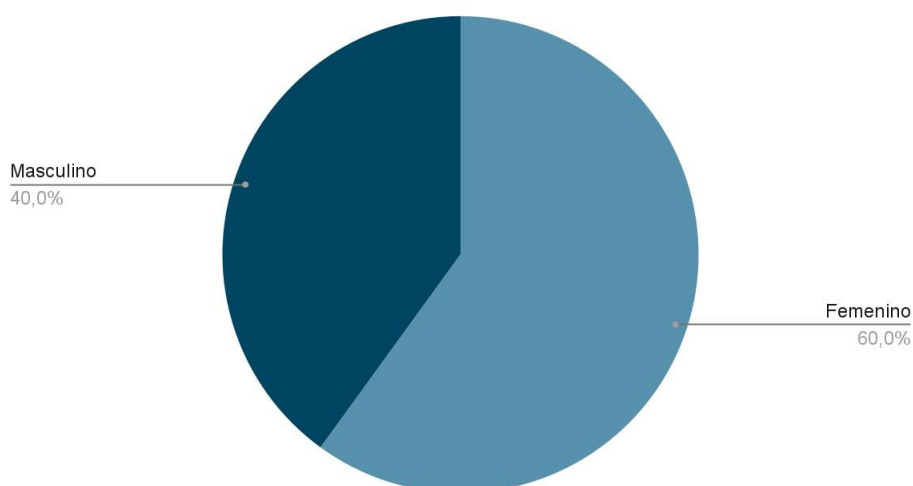


### 5.1.1.2. Resultados cuantitativos cuestionario funcionarios y ex funcionarios.

En relación con los(as) cinco funcionarios y ex funcionarios de residencias del área de protección dentro de la Región Metropolitana:

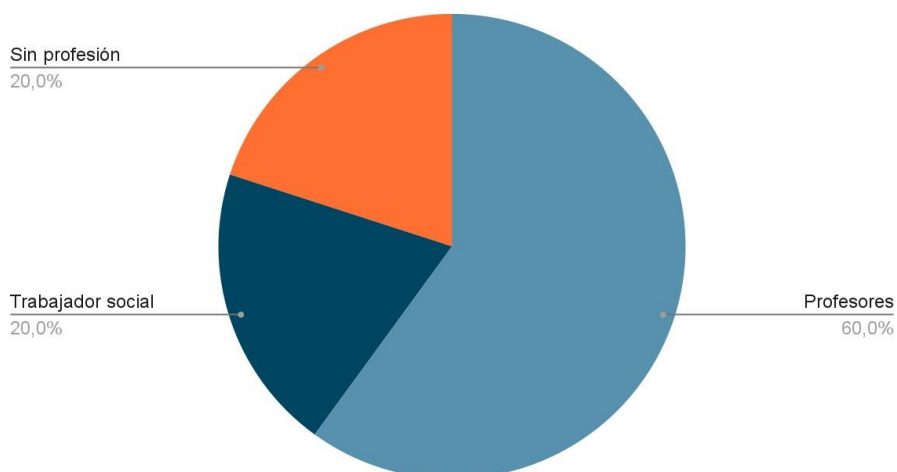
- En relación con su sexo:

Sexo



- En relación con su profesión:

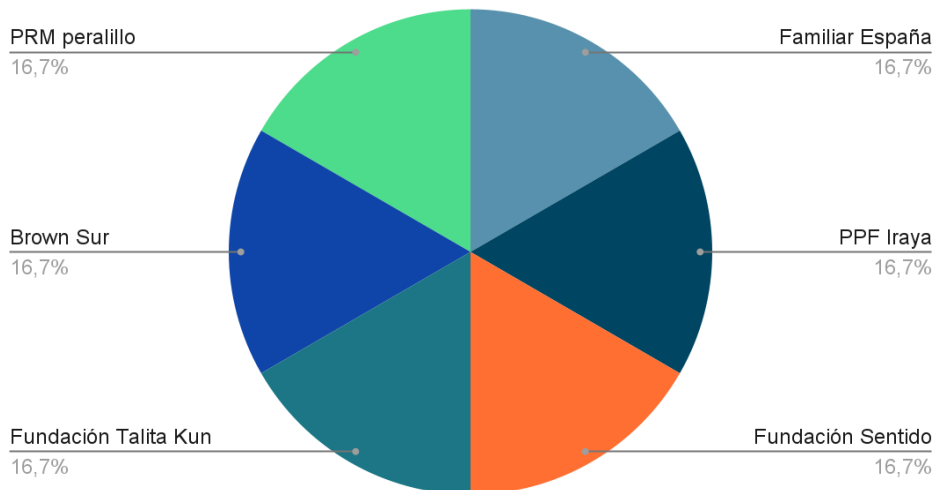
Pofesión



- En relación con la residencia donde trabaja:

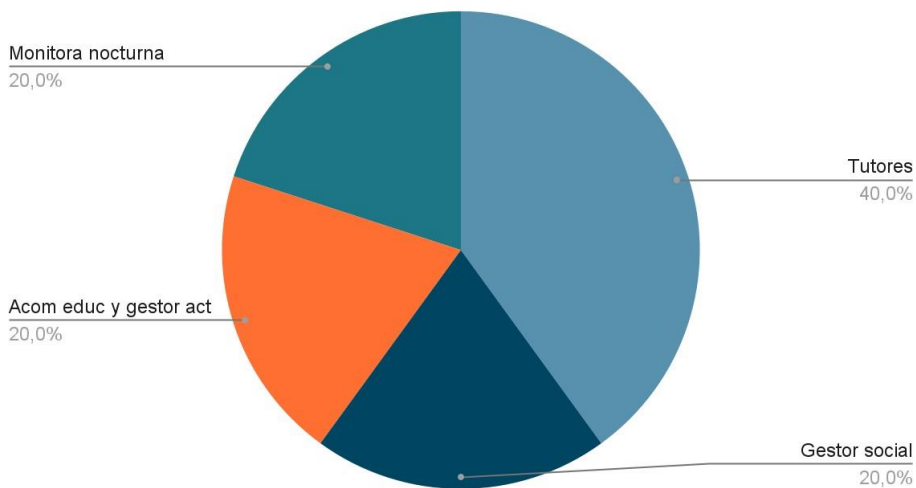
- Todos trabajan en residencias distintas de Ocas.

### Residencia de trabajo



- En relación con el cargo que ejerce:

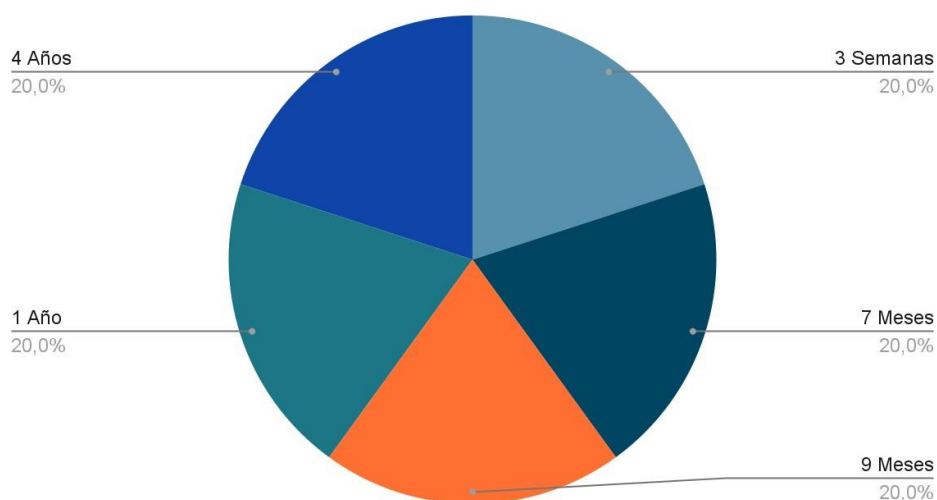
### Cargo



*Acom educ y gestor act = Acompañante educativo y gestor de actividades.*

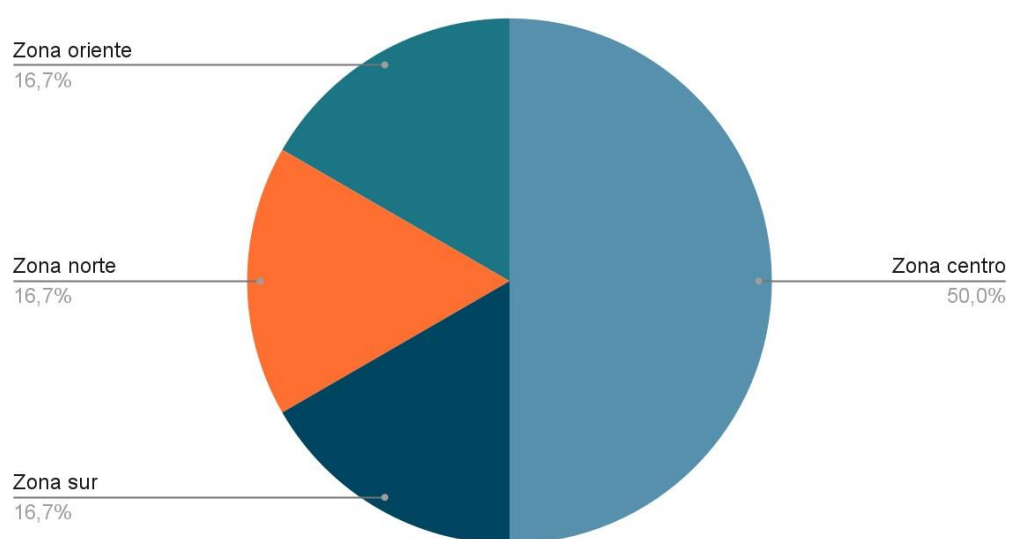
- En relación con el tiempo que lleva trabajando en residencias:

Tiempo de trabajo en residencia



- En relación con la zona de la Región Metropolitana donde está ubicada la residencia de trabajo:

Ubicación de la residencia



### 5.1.2. Categorización.

En esta investigación se realizó un sistema de categorías relacionadas al ocio, tiempo libre, recreación e inserción, con regularidades tanto para egresados como para funcionarios.

### 5.1.2.1. Resultados del cuestionario aplicado a egresados/as.

Categoría	Regularidades
<b>Definición de ocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo que no tiene beneficio alguno o que se pasa cuando no hay algo que hacer.</li> <li>- Tiempo en que se realizan actividades recreativas o se usa para descansar.</li> </ul>
<b>Definición de tiempo libre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo dedicado para descansar o hacer nada.</li> <li>- Tiempo para realizar actividades que les gusten, recreativas, de aprendizaje o de desarrollo personal.</li> <li>- Tiempo para terminar el trabajo.</li> </ul>
<b>Definición de recreación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades que ayudan al desarrollo personal y de habilidades a través del arte, la música, el deporte, la lectura o el trabajo en equipo.</li> <li>- Actividades de gusto personal, que salgan de la rutina y sirven para distraerse o relajarse.</li> </ul>
<b>Reconocimiento de actividades de ocio, tiempo libre y recreación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No logran reconocer las actividades de cada concepto.</li> </ul>
<b>Consideración de su interés</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mitad de los(as) encuestados(as) confirma que sí consideraban su opinión y sus intereses.</li> <li>- La otra mitad de los(as) encuestados(as) se divide en no recordar y en que no se consideraba su opinión.</li> </ul>
<b>Actividades según su necesidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayoría cree que si necesitaban las actividades que realizaban. Sin embargo, se podrían haber potenciado más sus habilidades.</li> <li>- Algunos(as) no identifican si las actividades eran lo que necesitaban.</li> </ul>
<b>Definición de inserción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar a una persona a la sociedad contando con espacios diversos en donde se pueda desarrollar sin limitaciones externas.</li> </ul>
<b>Ayuda de la residencia en el proceso de inserción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos(as) dicen que participar de manera activa en el centro, les ayudó.</li> <li>- Otros(as) que no les ayudó.</li> </ul>
<b>Utilidad de programa relacionado al ocio, tiempo libre y</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo relacionan por medio de talleres grupales orientados a la autosuficiencia económica y mundo laboral.</li> </ul>

<b>recreación para la inserción</b>	- Una minoría respondió que no hubo programas significativos, ni nada que les sirviera realmente.
-------------------------------------	---

#### *5.1.2.1.1. Descripción de los sistemas de categoría.*

A continuación, se describirán brevemente cada categoría seleccionada de la tabla anterior y su respectivo objetivo dentro del cuestionario realizado.

Existen 4 categorías en donde se analiza los conceptos que tiene cada individuo encuestado sobre “ocio”, “tiempo libre”, “recreación” e “inserción”. También está el “Reconocimiento de actividades de ocio, tiempo libre y recreación” cuyo objetivo era saber si los egresados eran capaces de diferenciar las actividades de cada concepto. En “Consideración de su interés” tiene relación con saber si los egresados creen que se tomaba en cuenta su opinión al momento de planificar o realizar una actividad. En “Actividades según su necesidad” se comenta si las actividades realizadas eran lo que necesitaban o no. En “Ayuda de la residencia en el proceso de inserción” en donde se menciona si la residencia los ayudó en el egreso, cómo y de qué manera lo realizó. Y finalmente en “Utilidad del programa relacionado al ocio, tiempo libre y recreación para la inserción” su objetivo es saber si reconocen algún programa relacionado al tema en cuestión, cómo lo recuerdan y si fue significativo y de ayuda para ellos/as.

#### *5.1.2.2. Resultados del cuestionario aplicado a funcionarios y ex funcionarios.*

<b>Categoría</b>	<b>Regularidades</b>
<b>Enfoque del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar herramientas para la elaboración de su proyecto de vida.</li> <li>- Generar y gestionar redes y rutinas.</li> <li>- Protección y restauración de los derechos vulnerados para el desarrollo integral.</li> <li>- Intervenciones de actividades sociales y culturales.</li> </ul>
<b>Apoyo psicoemocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluyen las necesidades psicosociales de cada NNA, para evitar desregulaciones emocionales o conductuales.</li> <li>- Se brinda apoyo a través de terapia psicológica, duplas psicosociales y terapias grupales.</li> <li>- En algunos el apoyo psicoemocional está incluido en programas ambulatorios externos o no existen.</li> </ul>

<b>Enfoque de las intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las residencias poseen enfoques diferentes, tales como: Aspecto laboral; Interrupción y reparación del daño psicosocial; Fortalecimiento de recursos protectores de las familias y/o adultos; y por último, del ámbito recreativo.</li> </ul>
<b>Priorización temporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los periodos de intervención son variados en todos los centros. Van de 5 a 6 días a la semana a 1 o 2 veces al mes. De todas maneras, Sename solicita como mínimo una intervención de 1 hora aproximadamente al mes por un año, pero por lo general se destinan de 3 a 4.</li> </ul>
<b>Efecto intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El efecto depende de la vinculación que tienen los NNA con el programa, en ello se encuentra: Ansiedad y distracción; Interés cuando se les consideran sus gustos; Déficit de continuidad en la participación; Desinterés.</li> </ul>
<b>Definición ocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo destinado para realizar actividades de mi interés.</li> <li>- Momento para descansar, relajarse o hacer nada.</li> </ul>
<b>Definición tiempo libre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo en el que no se tienen responsabilidades.</li> <li>- Realizar las actividades de mi agrado.</li> </ul>
<b>Definición recreación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades cuya finalidad es tener un momento de relajación.</li> <li>- Espacio donde se fortalecen las habilidades.</li> <li>- Tiempo libre destinado a salidas culturales, práctica de deportes, conocer y aprender cosas nuevas.</li> </ul>
<b>Consideración de conceptos en el desarrollo de la propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera como algo secundario e irrelevante.</li> <li>- No se considera como un espacio socio terapéutico, más bien es una instancia de socialización, impulso de autonomía y educación social.</li> <li>- Identificación de sus intereses y desarrollo de ellos por medio de talleres, salidas, actividades lúdico-plásticas y deportivas.</li> <li>- Promoción de la protección.</li> </ul>
<b>Evaluaciones y modificaciones del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Semanalmente se evalúan las propuestas en reuniones de equipo.</li> <li>- Modificaciones in situ en el caso de necesitarlo.</li> <li>- Monitoreo de avance mensual.</li> </ul>
<b>Aspectos que han cambiado y mantenido en el programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de uso de tecnologías.</li> <li>- Aumento de la organización, a través de planificación mensual.</li> <li>- Darle un carácter obligatorio a la participación de 4 talleres.</li> </ul>

<b>Formaciones profesionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se tienen capacitaciones en esa área, solo su formación de base puede ayudar en "mayor o menor" medida.</li> <li>- Formación Técnica superior</li> </ul>
----------------------------------	--

#### 5.1.2.2.1. Descripción de los sistemas de categoría.

A continuación, se describirán las categorías de la tabla anterior con su respectivo objetivo.

En “Enfoque del programa” busca que los/as funcionarios/as comenten el enfoque que tenía el centro donde trabajan/trabajaron con relación a la inserción para saber cuál eran sus principales objetivos y cómo lo realizaban. En “Apoyo psicoemocional” se buscaba saber de qué manera se consideraba el apoyo psicoemocional de los jóvenes en el programa de inserción que tenía cada centro. En “Enfoque de las intervenciones” su objetivo era saber cuál era el foco principal de sus intervenciones y bajo qué ámbito se relacionaba. En la “Priorización temporal” se buscaba saber cuánto tiempo destinaban para la realización del programa y actividades y cada cuánto tiempo se realizaban. En “Efecto intervenciones” su finalidad es tener conocimiento de lo que perciben los/as funcionarios/as de los/as egresados/as al participar en las intervenciones realizadas. Está la definición de “ocio”, “tiempo libre”, y “recreación”, estas buscan conocer lo que entendían y sabían los funcionarios acerca de los conceptos. El objetivo de “Evaluaciones y modificaciones del programa” es saber de qué forma se evalúan las actividades relacionadas al ocio, tiempo libre y recreación que se realizaban en la residencia y con qué frecuencia son evaluados y/o modificados los programas de intervención. En “Aspectos que han cambiado y mantenido en el programa” se busca conocer si ha habido mejoras significativas con el pasar del tiempo en los programas de las residencias. Y finalmente en “Formación profesionales” su objetivo es saber qué tipo de formación tienen los/as trabajadores/as de los centros, además de conocer si se realizan capacitaciones de vez en cuando en pro de ir adquiriendo más conocimiento en el área de desempeño de cada uno/a.

## 5.2. DISCUSIÓN

Los jóvenes que egresan al cumplir la mayoría de edad al interior de una residencia del Servicio Nacional de Menores se ven enfrentados al forzoso cambio por el que deben transitar hacia la vida fuera de esta. Esto demuestra que, absolutamente todos los proyectos de prevención y reinserción fracasaron, de lo contrario, se hubiera logrado su inserción antes de que el Estado dejase de hacerse responsable. En la tesis “¡Feliz Cumpleaños! Ahora búscate un hogar Egresar del Sename” plantean que este cambio abrupto se ve marcado porque los egresados “tienen competencias mínimas, por lo que es muy difícil sobrevivir e insertarse a una sociedad desconocida” (Kohler & Parra, 2020, pp. 9-10).

Así también Stein (2008) se refiere a esta situación de transición hacia la vida independiente como un proceso comprimido y acelerado hacia la adultez, en los cuales los jóvenes que están a pasos de su egreso se ven enfrentados a lidiar con cambios paralelos en comparación con el resto de la población.

Es por esta razón que es necesario que los jóvenes mucho antes de cumplir los dieciocho años dentro de los centros sean sujetos a un plan de transición en donde se les prepare para el cambio hacia la vida fuera de la residencia, entorno totalmente distinto al acostumbrado, ya que ahora no se verán resguardados por una institución porque pasarán a ser adultos con derechos y deberes.

Existe un plan para la vida independiente que aborda la transición, implicando el paso de la adolescencia a la adultez, el cual se debe implementar a partir de los 14 años, teniendo como objetivo “Apoyar y acompañar la preparación progresiva hacia a la vida independiente de los y las adolescentes y jóvenes adultos vigentes en la residencia”. Tras las respuestas del formulario queda en evidencia que algunos funcionarios tienen un conocimiento general de los objetivos por el que se rige este programa, por lo tanto, la utilización o mejora del plan dependerá netamente de cada centro y trabajador, el que tendría un efecto directo en la percepción y desarrollo de cada egresado. Lo que se ve reflejado en los resultados obtenidos en esta investigación, en donde parte de los encuestados menciona que la residencia no los ayudó en su inserción, mientras que otros egresados afirman que el haber participado activamente ayudó en este proceso. Por otro lado, en la investigación de Kohler & Parra (2020) se da a conocer el testimonio de una egresada donde manifiesta que, si bien en su residencia existía un proyecto de vida independiente, nunca se habló mucho del tema, solo sabía que existía. Asimismo, quien es la Abogada del Programa “Mi abogado”, perteneciente a la Corporación de Asistencia Judicial

del Ministerio de Justicia, en su experiencia dice que nunca ha visto la implementación de este plan:

De tres a seis meses antes de que cumplan la mayoría de edad, se preparan para salir, pero con muy poco tiempo de antelación, cuando debiera haber sido por lo menos con dos años antes e incluso posterior a los 18 años. Una vez que cumplen la edad para salir todos los procesos se paralizan (Zúñiga, 2020, como se citó en Kohler & Parra, 2020, p.28).

De modo que “esta falta de preparación afecta directamente el momento de egreso de quienes han vivido durante años en instituciones del Sename” (Kohler & Parra, 2020, p. 15).

Los conceptos que se deben tener en consideración, para la preparación hacia los jóvenes que están en la transición al egreso, en esta investigación son: ocio, recreación y tiempo libre.

Llevar a cabo las prácticas de ocio y lograr que los jóvenes se nutran de sus posibles beneficios implica que se ha de formar a este colectivo en competencias para la vida (García, Valcárcel & Tejedor, 2010, p. 43). En base a la teoría de la investigación se exponen los beneficios del ocio, los cuales son: desarrollo de la autoestima y confianza; aumento de la autonomía; instancias de autogestión; favorecer los aspectos físicos, cognitivos, emocionales y conductuales tanto en una dimensión personal como social. Se podría decir entonces, que el ocio favorece a que dichas competencias se adquieran dándole atención a las necesidades básicas del ser humano con el fin de desenvolverse en distintos contextos, siendo un medio que aporta en el proceso de la inserción.

Sin embargo, las respuestas de egresados y funcionarios tenían una concepción sobre el ocio diferente a lo expuesto, aludiendo a que ninguno de ellos considera que el ocio brinda competencias para la vida, respondiendo: “No tiene beneficio alguno”, “instancia donde se hace nada”, “momento para descansar” y “tiempo para relajarse”.

Por su parte, la recreación “en la cotidianidad posibilita la inserción de los estudiantes a la colectividad, mejora la inteligencia emocional e incide en el autocontrol, favorece la sana convivencia y las relaciones interpersonales” (Barón, Herrera & Velandia, 2017, p. 4).

Es así como la recreación es un medio educativo que colabora en el proceso de inserción, la cual propicia instancias que desarrollan habilidades, crecimiento personal y momentos para interactuar con sus pares. A su vez, los egresados identifican las primeras dos mencionadas, sin embargo, manifiestan que faltaba abordarlas más con relación a sus habilidades. Por otro lado,

algunos funcionarios relacionan la recreación como un medio para fortalecer sus habilidades, mientras que otros la identifican como un momento para destinarlo al relajó.

Para lograr que esta sea provechosa, es necesario que las intervenciones realizadas vayan en beneficio de satisfacer las necesidades que presenten los NNA y que estas se vean reflejadas en los objetivos de las planificaciones. Según Waichman (2008) se debe tener en cuenta una intencionalidad, temporalidad y organización, donde el aprendizaje no sea una casualidad, si no una consecuencia planeada. Esta se debe llevar a cabo por medio de un animador o recreólogo, el cual “se preocupará de actualizar permanentemente sus técnicas de trabajo, sus metodologías, sus conceptos sobre dinámicas grupales” (Waichman, 2008, p. 135). Caso contrario sucede en esta investigación, en donde los funcionarios mencionan que no reciben ningún tipo de capacitación en el área de la recreación más que los conocimientos adquiridos durante su profesión.

Por otro lado, el tiempo libre es “aquel en el que el hombre actúa por su propia necesidad autocreada” (Waichman, 2008, p. 82). Esta necesidad es la que cada individuo manifiesta en el cómo usa ese tiempo, por ello, se destaca la importancia de que no sea una actividad impuesta. Según los resultados de los egresados las actividades de tiempo libre realizadas en los distintos centros eran de carácter voluntarias. Así mismo, el autor citado anteriormente se refiere a que este tiempo libre genera protagonismo y autonomía en el sujeto.

Luego del análisis realizado, se afirma que las participaciones de los jóvenes egresados en actividades de ocio, tiempo libre y recreación influyen de manera positiva en su inserción social, esto se evidencia en la teoría planteada puesto que:

Se encuentra pertinente aclarar la importancia que se le debería prestar a la variedad y estructuración de las actividades de ocio y recreación desarrolladas durante el tiempo libre por parte de los jóvenes, puesto que **dichas actividades inciden de una forma u otra en la formación de la personalidad de dichos individuos como entes sociales**. La importancia de una adecuada utilización de este tiempo puede constituir un elemento regulador en la prevención de conductas antisociales y delictivas (Monsalve, 2016, p. 15).

En base a los resultados obtenidos de los/as egresados/as, algunos/as dicen que participar de manera activa en las actividades de ocio, tiempo libre y recreación realizadas al interior del centro, les ayudó y orientó tanto a la autosuficiencia económica como a su inserción en el mundo laboral.

Mientras que otros/as egresados en base a la misma interrogante, en cuanto a la influencia que tuvieron las actividades de ocio, tiempo libre y recreación, creen que no hubo programas significativos, ni algo que les sirviera realmente.

No obstante, en esta investigación se demuestra que no se puede corroborar la manera en que influyen las actividades en su inserción.

En primer lugar, porque las instituciones a cargo no les brindan instancias adecuadas para ayudar a conseguir su desarrollo, a excepción de la inserción laboral planteada por algunos centros. Esto se debe a que en Chile solo existe una propuesta de Plan Para la Vida Independiente, donde se ve involucrada “la potencialidad para la construcción de necesidades internas de desarrollo de habilidades” (Sename, 2021, p. 11) complementando estrategias interventivas en el ámbito educacional, tiempo libre o concretamente de preparación para la vida independiente. Sin embargo, esto dependerá netamente de cada residencia el qué utilizar y cómo abordarlo. La situación de Chile no se encuentra muy alejada a la realidad de Latinoamérica, en donde solo un país perteneciente a esta cuenta con un programa oficializado de acompañamiento para egresados de residencias. Este es el caso de Argentina, el cual presenta un programa llamado “Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes Sin Cuidados Parentales” que tiene como fin garantizar la plena inclusión social en los jóvenes, para así garantizar su máximo desarrollo personal y social. La manera de abordar la recreación y el tiempo libre se encuentran en el artículo 17 de dicho documento, orientándolos a que sean capaces de identificar oportunidades culturales que les permitan acceder a los beneficios de la cultura y desarrollar al máximo su potencial creativo (Sistema Argentino de Información Jurídica, 2017).

En segundo lugar, al momento de conocer la efectividad de la inserción social de los egresados, se vuelve un proceso difícil ya que no existe un seguimiento de sus casos y de sus historias por parte de las residencias. Al momento de buscar la muestra, Nancy Poblete, coordinadora del centro de OPD de Ñuñoa, menciona que no hay registro acerca de los jóvenes que van egresando de los centros de ex Sename. Esta situación se fue repitiendo a lo largo de la investigación en distintas residencias. Si bien en los organismos colaboradores contaban con algunos contactos de personas egresadas, esta era solo por la relación que tenía el trabajador con el joven y no porque la institución tuviese algún registro. Caso similar sucede con los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), quienes no cuentan con esta información de ninguna manera, “Velar tantos años por la protección de individuos para luego darlo de alta sin ningún tipo de seguimiento pone en riesgo todo el proceso de protección” (Kohler & Parra, 2020, p. 19).

Una de las limitaciones que se presentaron en la investigación fue la reducida muestra de jóvenes egresados, esto se atribuye a la falta de registros posteriores al egreso dificultando su hallazgo y/o participación. Esta puede ser una de las razones por la que en la investigación no se cuenta con la experiencia de jóvenes egresados de los CREAD. Además, cabe destacar que el porcentaje de estas residencias corresponden a un 4% a nivel nacional, es decir los egresados de residencias de ex Sename son considerablemente menos que los de residencia Ocas.

CAPÍTULO VI  
CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN.

## 6. CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN

El proceso investigativo nos entregó la guía para poder realizar el análisis de cómo influyen las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la inserción social de los jóvenes egresados de residencias del ex Sename planteada en el objetivo principal de esta investigación. Si bien en primera instancia se habla de reinserción, durante el proceso de investigación, al abordar solo al área de protección es más adecuado mencionar inserción en vez de reinserción, puesto que el primero es cuando se integra a una persona a la sociedad, en cambio el segundo es cuando se reintegra a una persona a la sociedad, cuando esta estuvo privada de libertad por temas delictuales. Aunque los objetivos iban enfocados en residencias del Ex Servicio Nacional de Menores, no se pudo lograr la obtención de información directamente de este, si no que se logró obtener de los Organismos Colaboradores Acreditados de Sename. Por esta razón, la muestra conseguida correspondió en su totalidad a egresados pertenecientes a Ocas (área de protección) lo que significó cambiar el concepto de reinserción por inserción de la investigación.

A continuación, se analizarán los objetivos específicos. En cuanto al primero que es “Definir las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en las que participaron egresados de residencias del ex Sename. En base a los resultados obtenidos se puede concluir que, sí se logra, ya que, a través del cuestionario, los/as egresados/as especifican cuáles eran aquellas actividades, demostrando que si se realizan. Sin embargo, hay carencia de cantidad y fundamento de estas, ya que muchos/as manifiestan que no cumplen con sus necesidades, las cuales requerían de acciones que potenciarán sus habilidades orientándolas hacia el desarrollo personal y social, por otro lado, existía un grupo que no lograba identificar si las actividades eran lo que necesitaban, evidenciando una falta de autoconocimiento.

En relación con el segundo objetivo que es “Identificar las oportunidades de ocio, tiempo libre y recreación a las que pudieron acceder, egresados de residencias del ex Sename” se puede concluir que, sí hay oportunidades e instancias para que los NNA realicen este tipo de actividades. Sin embargo, se verían limitadas dependiendo de cómo se aborde en cada residencia, y cuál es la orientación que le brinden, pues si bien se generan estas oportunidades no siempre se consideraban las necesidades de cada uno, ya que su opinión e intereses no se tomaban en cuenta al momento de generar estas instancias, provocando así, que las actividades realizadas no fueran significativas para algunos/as egresados/as.

En relación con el tercer objetivo que es “Identificar los resultados de la influencia de las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la reinserción social, para egresados de residencias del ex Sename” se puede concluir que no se encuentran actividades de ocio, tiempo

libre y recreación realmente influyentes, más allá de que las actividades propuestas o realizadas dentro de las residencias que permiten una distracción o una ayuda al momento de hacerlas, estas no son permanentes en el tiempo, no tienen una constancia o una justificación del por qué realizan tales actividades, si bien se les preguntaba cuáles eran sus intereses y necesidades, no consideraban sus respuestas para la ejecución de estas intervenciones. Sin embargo, lo que plantea la teoría es que las actividades de ocio y recreación realizadas durante el tiempo libre si puede influir de manera positiva en la inserción social.

Finalmente, en relación con el cuarto y último objetivo que es “Comparar las distintas actividades de ocio, tiempo libre y recreación en las que participaron egresados de residencias del ex Sename” se puede concluir que al comparar las actividades llevadas a cabo en las instituciones a las cuales pertenecían los/as egresados/as se mostró que ninguno de ellos/as lograba diferenciar las intervenciones relacionadas a cada concepto (ocio, tiempo libre y recreación). Evidenciando que los egresados no se ven familiarizados en esta temática, esto se puede atribuir a que no existen programas especializados en donde se les enseñe el significado de cada concepto, visibilizando una falta de educación en el tema. Asimismo, se demuestra una carencia de capacitación de quienes realizan las intervenciones.

Con respecto a los aportes de la investigación, uno de ellos es brindar una teoría inicial y dar pie a un próximo estudio, en donde se busque generar espacios y propuestas de trabajo que aporten en la inserción de NNA de las residencias del ex Sename y Ocas, a través de las actividades de ocio, tiempo libre y recreación, dirigiéndolo no tan solo al área de protección, sino que también abordar el área penal y de adopción. Es así que el tiempo libre, el ocio y la recreación es fundamental para el desarrollo de todas las personas, sobre todo en la infancia y juventud, porque es eficaz para el crecimiento, lo que conlleva a investigadores no sólo hacerse cargo de espectros sociales medios tradicionales como escuelas y centros de formación, sino también de juventudes vulnerabilizadas que deben ser protegidas por organismos donde se involucran instituciones que no son las tradicionales como la familia, sino grupos apadrinadores, cuidadores y docentes, donde el Estado es garante de derecho.

Otra contribución es evidenciar áreas pedagógicas en donde docentes especializados en el área del ocio, tiempo libre y recreación quieran desenvolverse, para que a través de sus conocimientos puedan contribuir en espacios con contextos vulnerabilizados.

Asimismo, se logra dar a conocer el trabajo que realiza Fundación Sentido y Red Egresada, quienes cumplen un rol de acompañamiento durante el proceso de inserción, enfocándose netamente en egresados de residencias. Esto puede incentivar a fundaciones y/u organizaciones a seguir su ejemplo, beneficiando a una mayor cantidad de jóvenes y a la vez considerar, de

acuerdo con lo expuesto, la influencia que tienen las actividades de ocio, tiempo libre y recreación en la inserción.

Por otro lado, es importante conocer cómo se desarrollan en la práctica los programas de Ex Sename (Mejor Niñez) y Ocas, verificando si estos están cumpliendo su finalidad, contemplando una etapa inicial, intermedia y final, en donde se deba abordar la entrega de herramientas necesarias y un acompañamiento (emocional, psicológico y económico) constante con el fin de mejorar la estadía y obtener una preparación acorde a los NNA hacia la inserción en la sociedad.

Finalmente consideramos que sería enriquecedor para los egresados la existencia de programas y/o entidades que trabajen con profesionales capacitados en el área, antes, durante y después del egreso, en donde se les oriente a identificar sus intereses, por medio de planificaciones estructuradas que se enfoquen en las necesidades de los NNA, brindándoles las herramientas para alcanzar su pleno desarrollo y encontrar su vocación con el fin de guiarlos hacia la vida independiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, P. (2021). Las residencias (Sename) son una de las principales fuentes de ingreso de los Ocas. No digo que se estén haciendo ricas, pero sí generan varios miles de puestos de trabajo que permite tener a operadores políticos. Abril, 2022, de Fastcheck Sitio web: <https://www.fastcheck.cl/2021/04/13/las-residencias-Sename-son-la-principal-fuente-de-ingreso-de-los-Ocas-no-digo-que-se-esten-haciendo-ricas-pero-si-generan-varios-miles-de-puestos-de-trabajo-que-permite-tener-a-operadores-politi/>
- Álvarez, J. (2011). *Niños y niñas egresados de la Red de Protección de Sename que ingresan a medidas de Justicia Juvenil*. Señales, 9, p.8.
- América Solidaria. (s.f). *Niñez en juego: La urgencia de promover el tiempo libre en niños, niñas y adolescentes del continente*. Abril, 2022, de América Solidaria Sitio web: <https://americasolidaria.org/ninez-en-juego-la-urgencia-de-promover-el-tiempo-libre-en-ninos-ninas-y-adolescentes-del-continente/#:~:text=Pero%20tambi%C3%A9n%20son%20un%20derecho,cultural%20y%20de%20las%20artes%E2%80%9D>
- Arnau, D. (2011). *¿Por qué son necesarias las políticas de juventud?*. Revista de estudios de juventud, (94), 11-26.
- Baeza, A. (2021). *Mejor Niñez: ¿Es suficiente la organización que reemplazará al Sename?*. Diciembre, 2021, de Universidad de Chile Sitio web: <https://uchile.cl/u174550>
- Barón, F., Herrera, G., & Velandia, H. (2017). *Las Actividades Recreativas como Herramienta Pedagógica y Humanizadora para Fortalecer el Auto-control*. [Tesis de grado]. Fundación Universitaria los Libertadores.
- Basso, L., & Riveros, J. (2017). *Plan de comunicación estratégica y digital Fundación Don Bosco*. Santiago Chile: Universidad Finis Terrae.
- Bengtsson, M., Sjoblom, Y., & Oberg, P. (2018) “Well, it’s up to me now” - young care leaver’s strategies for handling adversities when leaving out-of-home care in Sweden. *Nordic Social Work Research*. 8: 8-18
- Botero, M., Campos, O., Restrepo, R., & Roldán, M. (2016). *La lúdica como propuesta pedagógica frente al manejo de la agresividad de los estudiantes de secundaria durante el descanso en la institución educativa Colombia del municipio de Girardota-Antioquia*. [Tesis de grado]. Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Cabeza, M. C. (2002). *La educación del ocio: ámbitos de acción futura*. Revista de educación nº extraordinario año 2002. Educación y futuro, 155.

- Campos, B. (2020). *Susana Tonda y proyecto que pone fin al Sename: "No es solo un cosmético de ley"*. Diciembre, 2021, de Pauta Sitio web: <https://www.pauta.cl/nacional/susana-tonda-hay-que-terminar-con-el-Sename-historico-y-cierre-de-cread>
- Casal, J., Masjuan, J., & Planas, J. (1991). *La inserción social y profesional de los jóvenes*. Madrid España: C.I.D.E.
- Castillo, V. (2021). *Avanza a comisión mixta del Senado proyecto que crea el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil*. La Tercera, <https://www.latercera.com/politica/noticia/avanza-a-comision-mixta-del-senado-proyecto-que-crea-el-servicio-nacional-de-reinsercion-juvenil/NQNJQ6JRMJBHFINH5HCCNKW5WE/>
- Colmenarez, J. (2014). *Actividades físico-recreativas para la ocupación del tiempo libre en adolescentes de 12 a 15 años comunidad Santos Luzardo municipio Iribarren, Barquisimeto, Estado Lara*. Enero, 2022, de Efdportes Sitio web: <https://www.efdeportes.com/efd196/tiempo-libre-en-adolescentes-de-12-a-15.htm#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20de%20los%20adolescentes,adquieran%20conciencia%20de%20su%20deber.&text=A%20trav%C3%A9s%20de%20estas%20actividades,valores%20humanos%20y%20el%20progreso%20>
- Correa, A., & Paredes, F. (2021). *Documento N° 01. Lineamientos y recomendaciones sobre el acompañamiento a adolescentes en Residencias para la Transición a la vida independiente*. Chile: Gobierno de Chile.
- Cortez, L. A. (2012). *Tiempo libre, ocio y recreación, pensamiento crítico en México*. Educación Física y Deporte. (p.10)
- Cuenca, M. (2020). *El viro aburrimiento*. Abril, 2022, de Ocio humanista y valioso Sitio web: [https://manuelcuenca.es/el-viro-aburrimiento/?fbclid=IwAR0DKwhZEJHU6xQzP35p4nwXzdc1CuEmLOtq2VuJP8Gltk4XZEQ\\_gfmOg7M](https://manuelcuenca.es/el-viro-aburrimiento/?fbclid=IwAR0DKwhZEJHU6xQzP35p4nwXzdc1CuEmLOtq2VuJP8Gltk4XZEQ_gfmOg7M)
- Chile crece contigo. (s.f). *Derecho del niño y la niña*. Abril, 2022, de Gobierno de Chile Sitio web: <https://www.crececontigo.gob.cl/tema/derechos-del-nino-y-la-nina/>
- Defensoría de la Niñez. (2019). *Niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado*. En Informe anual (p.2).
- Departamento de justicia juvenil. (2013). *Orientaciones técnicas para la intervención internación en régimen semicerrado*. Ministerio de Justicia.
- Departamento de Protección de Derechos Sename. (2021). *Lineamientos y recomendaciones sobre el acompañamiento a adolescentes en Residencias para la Transición a la vida independiente*.

- Dumazedier, J. (1968). *Hacia una civilización del ocio – ilustre*. Barcelona. Ed. Claret.
- Figuerola, I. (1985). *Estudio de la oferta recreativa de la Dirección Nacional de Recreación*. Ciudad de La Habana: INDER
- Fundación juntos por la infancia. (2020). *Juntos por la Infancia: proyecto reúne a organizaciones y empresas para trabajar por la niñez de Chile*. Enero 20, 2022, de comunidad organizaciones solidarias Sitio web: <https://comunidad-org.cl/juntos-por-la-infancia-proyecto-reune-a-organizaciones-y-empresas-para-trabajar-por-la-ninez-de-chile/> f
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229.
- García, S. (2020). *Un hogar compartido*. diciembre 10, 2022, de diario financiero Sitio web: <https://dfmas.df.cl/df-mas/hablemos-de/casona-es-el-nuevo-hogar-para-egresados-del-Sename>
- García, J.& Corpas. (2004). *Los indicadores personales en el proceso de orientación e inserción profesional*. Argentina: Universidad de Córdoba.
- Gerlero, J. (2011). *La Recreación como derecho constitucional en América Latina. Un estudio para reflexionar sobre el alcance de la recreación en Latinoamérica*. Revista Latinoamericana de Recreación, n°1, pp. 1-16.
- Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L., & Elizalde, R. (2009). *Lazer na América latina/ Tiempo libre ocio y recreación en latino América*. Chile: UFMG.
- Haeussler, I., & Milicic, N. (1995). *Confiar en uno mismo: Programa de desarrollo de la autoestima*. Editorial Catalonia.Chile.
- Henoch, P., Zaror, Y., & Lincopi, E. (2017). Sename: *Qué hace, cómo lo hace y hacia dónde debería ir*. Serie Informe Social.
- Hermoso, Y. (2009). *Estudio de la ocupación del tiempo libre de la población escolar y su participación en actividades extraescolares*. España: Universidad de Málaga.
- Hoecker, L., & Tsukame, A. (2021). *Experiencias y Expectativas de salida del cuidado de Jóvenes de Aldeas SOS Chile* [Tesis de grado]. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Inserción Social*. Enero, 2022, de Instituto Provincial de Bienestar Social Diputación de Córdoba Sitio web: <http://www.ipbscordoba.es/inclusion-social/insercion-social>
- Kantor, D. (2005). *Adolescentes, jóvenes y adultos Propuestas participativas en Recreación*. Argentina: CEDES.
- Köhler, T., & Parra, F. (2020). *¡Feliz Cumpleaños! Ahora búscate un hogar Egresar del Sename*

- [Tesis de grado]. Universidad Diego Portales.
- Laguna, G. (2018). *Derecho a la recreación en la niñez chilena análisis de la oferta programática de actividades físicas y deportes recreativos*. Santiago de Chile: UCH.
- La Tercera. (2020). *Piñera anuncia fin del Sename y creación del Servicio de Protección de la Niñez: “Es un gran paso adelante para nuestros niños”*. Diciembre, 2021, de La Tercera Sitio web: <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-anuncia-fin-del-Sename-y-creacion-del-servicio-de-proteccion-de-la-ninez-es-un-gran-paso-adelante-para-nuestros-ninos/I2YSAYXVMFA5LAZLR63DEIAHGU/>
- Lema, R. (2015). *Enfoques y modelos de la recreación en el Uruguay*. Revista Universitaria De La Educación Física Y El Deporte, (3), 85-95. Recuperado a partir de <http://revista.iuacj.edu.uy/index.php/rev1/article/view/30>
- Madariaga, A. (2018). *Ocio y participación social en entornos comunitarios*. España: Universidad de La Rioja.
- Mangrulkar, L., Whitman, C., & Posner, M. (2001). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes* (pp. 6-7). Washington, DC: OPS.
- María Ayuda. (2021). *Misión, Visión y Valores Corporativos*. Enero, 2022, de María Ayuda Sitio web: <https://www.mariaayuda.cl/quienes-somos/mision-vision-y-valores-corporativos/>
- Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación*. México: Posgrado Integral en Ciencias Sociales.
- Medina, R., Ramos, I., & Andrade, A. (2021). *El tiempo libre y la recreación en la adolescencia durante el confinamiento por COVID-19*. Cuba: Publicación científica de la FCF.
- Mejor Niñez. (2021). *Oferta Protección agosto 2021*. Chile: Mejor Niñez.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Comienza Mejor Niñez, el nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia*. diciembre, 2021, de 22 Sitio web: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/comienza-mejor-ninez-el-nuevo-servicio-nacional-de-proteccion-especializada-a-la-ninez-y-adolescenci>
- Ministerio de Justicia. (2005). *LEY 20084*. Diciembre, 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Sitio web: <http://bcn.cl/2fe4m>
- Ministerio de Justicia. (2018). *¿Cómo entendemos la Reinserción Social?.* Enero, 2022, de Reinserción Social Construyamos Oportunidades Sitio web: <https://www.reinsercionsocial.gob.cl/>
- Monsalve, S. (2016). *Vida Saludable: Actividades de ocio y recreación como aprovechamiento del Tiempo Libre en la población juvenil*. Colombia: Universidad CES.
- Montejo, D, y Rodríguez, J. (2013). *La condición social de los jóvenes en la lucha por la vida*

- digna desde el derecho a la recreación* [Trabajo de grado]. Universidad Pedagógica Nacional
- Moreno, M. (2005). *Educación de calidad y competencias para la vida*. México: Universidad de Guadalajara
- Naciones Unidas. (2016). *El derecho al tiempo libre en la infancia y adolescencia*. Chile: Unicef.
- Ortega, C., & Lazcano I. (2015). *Espacios de ocio para jóvenes, de la monitorización a la autogestión*. *Revista Interuniversitaria*, 25, 69-89.
- Ortiz, F. (2021). *Ministro de Justicia reafirma que el Sename se acabará antes que termine el gobierno de Piñera*. Diciembre, 2021, de Radio Bío Bío Chile Sitio web: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2021/09/30/ministro-de-justicia-reafirma-que-el-Sename-se-acabara-antes-que-termine-el-gobierno-de-pinera.shtml>
- Osorio, E. (2008). *Educación para la recreación, una apuesta por la Autonomía y la libertad para la transformación social*. Disponible en <[http://www.redcreacion.org/documentos/congreso\\_10/Osorio.html](http://www.redcreacion.org/documentos/congreso_10/Osorio.html)> Acceso en: 9 de abril 2022.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Chile: Scielo.
- Oviedo, P. (2017). *La intervención con jóvenes infractores de ley en Chile. Análisis institucional y propuestas de optimización de la política de justicia juvenil de Chile* [Tesis de doctorado]. Universidad de Barcelona.
- Pérez, M. (2021). *Reinserción*. Enero, 2022, de Concepto definición Sitio web: <https://conceptodefinition.de/reinsercion/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2018). *Definición de Inserción*. Enero, 2022, de Definición.de Sitio web: <https://definicion.de/insercion/>
- Programa: Prevención y reinserción social*. Enero, 2022, de Gobierno de México Sitio web: <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/01020301.pdf>
- Ravetllat, I., Lobos, P., Maldonado, P., & Jeldres, M. (2020). *Hoy termina el Sename ¿O solo cambia el nombre?*. Diciembre, 2021, de Ciper Chile Sitio web: <https://www.ciperchile.cl/2020/06/02/hoy-termina-el-Sename-o-solo-cambia-el-nombre/>
- Rendon, J., & Martines, A. (2017). *Recreación física instructiva Para contribuir a la integración social de los jóvenes de 18-20 años del centro especializado en tratamiento de personas con adicción al alcohol y drogas en Guayaquil*. Guayaquil-Ecuador: Universidad de

Guayaquil.

- Real Academia Española. (2021). *Ocio*. Abril 2022, de Asociación de Academias de la Lengua Española Sitio web: <https://dle.rae.es/ocio?m=form>
- Ricoy, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. España: Universidad de Vigo.
- Ruiz, A., Vásquez, M., & Barrera, E. (2021). *Intervención con Jóvenes NiNi en Centros de Inserción Socio Laboral: Mejora de la Autoestima y el Miedo a la Evaluación Negativa*. España: Revista Internacional de Educación para la Justicia Social.
- Sanfuentes, M. & Espinoza, T. (2017). *Crisis del Sename en Chile: una mirada desde adentro*. Chile: Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.
- Savater, F. (1997). *Educación es universalizar*. Cuadernos de Alzate: revista vasca de cultura y de las ideas, 16, 7-18.
- Servicio Nacional de Menores. (2021). *Catastro de la Oferta Programática de la red Sename*. Chile: Gobierno de Chile.
- Servicio Nacional de Menores. (2019). *Informe Final, Auditoría Social, Sistema de Cuidado Alternativo Residencial*. Chile: Gobierno de Chile.
- Servicio Nacional de Menores. (s.f). *Misión y Visión*. Diciembre, 2021, de Sename Sitio web: <https://www.Sename.cl/web/index.php/mision-objetivos/>
- Servicio Nacional de Menores. (s.f). *Nuestra Institución*. Diciembre, 2021, de Sename Sitio web: <https://www.Sename.cl/web/index.php/nuestra-institucion/#:~:text=Fue%20creado%20por%20el%20Decreto,1%20de%20enero%20de%201980>
- Servicio Nacional de Menores. (s.f). *Oferta Justicia Juvenil*. Diciembre, 2021, de Sename Sitio web: <https://www.Sename.cl/web/index.php/oferta-justicia-juvenil/>
- Servicio Nacional de Menores. (2004). *Orientaciones Técnicas Familias de Acogida*. Chile: Gobierno de Chile. Servicio Nacional de Menores. (2011). *Orientaciones Técnicas para la Intervención*. Chile: Gobierno de Chile.
- Sistema Argentino de Información Jurídica. (2017). *Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales*. Argentina: Organización Internacional del Trabajo.
- Shavelson, R., Hubner, J., & Stanton, J. (1976). *Self concept: Validation of construct interpretations*. Review of Educational Research, 46.
- Simaj, Z., & Lancerio, E. (2012) “*La recreación y la salud mental en el adolescente*” Universidad de San Carlos Guatemala, escuela de ciencias y psicología.

- Superintendencia de Educación. (s.f.). *El juego como Derecho desde la Primera Infancia*. Abril, 2022, de Superintendencia de Educación Sitio web: <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/el-juego-como-derecho-desde-la-primera-infancia/#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos,libremente%20en%20las%20artes%20y>
- Stein, M (2008) *Resilience and Young People Leaving Care*. Child Care in Practice. 14:1. 35-44, DOI:10.1080/13575270702733682
- Tarín, M. y Navarro, J.J. (2006). *Adolescentes en Riesgo*. Casos prácticos y estrategias de Intervención Socioeducativa. Madrid. CCS.
- Tejerina, B., Carbajo, D., & Martínez, M. (2012). *El fenómeno de las lonjas juveniles. Nuevos espacios de ocio y socialidad en Vitoria-Gasteiz*. Informes del CEIC, 004.
- Torres, D. (2017). *Los Significados de la Reinserción Escolar para los jóvenes desertores del Sistema Educativo* [Tesis de magíster]. Universidad del Desarrollo.
- UNICEF. (2016). El derecho al tiempo libre en la infancia y adolescencia. boletín Desafíos, 19.
- UNICEF. (s.f.). *Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos*. Abril, 2022, de UNICEF Chile Sitio web: <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos>
- Unidos por la Infancia. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Unicef.
- Valdés, D. (2014). *Actividades físico-recreativas para la inserción social de los parasuicidas jóvenes (15-19 años) del municipio Urbano Noris*. Cuba: facultad de Holguín.
- Velásquez, P. (2014). Informe de la Comisión especial Investigadora del Funcionamiento del Servicio Nacional de Menores (Sename) . Chile: CIPER Chile.
- Waichman, P. (2008). *Tiempo libre y recreación, un desafío pedagógico*. Madrid: CCS.
- Weber, E. (1969). *El problema del tiempo libre*. Editorial Nacional, Madrid
- Weller, J. (2007). *La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos*. Enero, 2022, de Organización Internacional del Trabajo Sitio web: <https://www.oitcinterfor.org/node/6487>